



VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 181
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

REMATE: Por Orden de la Excm. CAMARA LABORAL de Río Cuarto, Secretaría N° 02 en autos "FERRERO Daniel Enrique c/ FARIAS Jorge Ernesto – Ordinario – Despido (Expte. 2042886)", el Martillero Pablo D. CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 21 de Septiembre de 2.018 a las 10:00 hs. en el Juzgado de Paz de Gral. Deheza ubicado en calle Gral. Paz N° 291 de dicha Localidad un Lote de terreno ubicado en el Pueblo de General Deheza, Ped. Carnerillo, Dpto. JUAREZ CELMAN, Pcia. Cba., designado como LOTE "C7", subdivisión del Lote "c", parte de la Chacra N° 35 que mide: 10 ms. de frente al sud-oeste sobre calle General Paz por 30 ms. de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL de 300 ms²., lindando: al Sud-este, Lote "C-6"; al Nor-este, con parte del Lote "C-4"; al Nor-oeste, con parte del Lote "C1" y al Sud-oeste, con calle General Paz.- El DOMINIO inscripto en el Registro General de la Provincia en MATRICULA N° 354.311 a nombre de Jorge Ernesto FARIAS (DNI. 17.189.621).- Cuenta N° 18-02-2.231.867/8.- Ubic. Catastral: Loc. 08; C.01; S.01; M.112; P.021.- Condiciones: El inmueble saldrá a la venta por su base imponible de \$ 763.420.- Postura mínima \$ 10.000 dinero en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20 % del importe de su compra, más la comisión de ley del martillero y más el 4 % correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Fliar. (Ley 9505, art. 24 Dto. N° 480/14). En caso que los montos a abonar superen los \$30.000 se deberá cumplimentar lo dispuesto en la Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 del BCRA. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto en el punto 23 del A.R. N° 1233 Serie A (Form. para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta y para el caso de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efec-

tuado el remate, por mora imputable a éste se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Hágase saber que las deudas impositivas del inmueble de mención serán satisfechas con el producido de la subasta. Cuenta Judicial Banco Pcia. Cba., Suc. Tribunales Río Cuarto N° 302/21087206-CBU. 0200302151000021087260.- Características y Servicios: Según constatación de fecha 10/04/2018 se destaca: Garaje de 3,50 x 6,00 m., sin cerramiento c/ contrapiso de cemento, con una pared sin revoque y otra c/ revoque grueso. Una cocina comedor de 2,50 x 4,00 m., con piso cerámico, ventana de madera c/ bajo mesada y alacena, tres dormitorios, uno de 3,50 x 3,50 m. con nicho p/ placard y dos de 4,50 x 4,50 m., con ventanas de madera y piso cerámico, baño de 2,00 x 2,00 m. revestido en cerámico c/ piso de cerámica, c/claraboya en el techo y ante baño c/revoque grueso, otro sector contiguo en construcción compuesto de: pasillo, lavadero y baño techados c/contra piso y paredes y techos sin revoque. Al frente 3 ambientes sin techar, sin revoque ni aberturas y con contrapiso. Cuenta con todos los servicios sobre calle pavimentada.- Estado ocupacional: ocupada por el hijo del titular, su cónyuge y su hijo menor de edad (Jorge Martín Farías DNI 37.085.580, Abigail Sánchez e Isaac Farías).- Visitas: los días lunes 17, miércoles 19 y viernes 21 de septiembre en el horario de 8 a 10 hs.- Informes: Pablo Daniel CASSINI - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110. - (pablodcassini@gmail.com).

5 días - N° 170239 - \$ 5819,75 - 21/09/2018 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/09/2018 a las 17:00hs, sobre el siguiente vehículo:1) Toyota Etios XLS 1.5 M/T, Año 2015, Base \$140.000; 2) Toyota Hilux 4x2 C/D DX PACK ELECTRICO 2.5 TDI -H3, Año 2015, Base \$ 350.000;3) Toyota Hilux 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 M/T, AÑO 2017, Base: \$ 500.000, abo-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 28
Usucapiones	Pag. 29

nando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 21 de Septiembre a las 17:00 horas. Exhibición: Los días 19 y 20 de Septiembre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 1er. Piso Oficina "B"; Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com

2 días - N° 171943 - \$ 1228,34 - 21/09/2018 - BOE

O/Juez 1ª Inst. 3ª Nom. CCC. Bell Ville (Cba.), Sec. Dra. Gonzalez. autos "OSSO, MARCELO F. C/ MARTIN SANTIAGO E. Y OTRO-ORD." (730827) Mart. Franco Daniele (M.P. 01-1104) rematará 24 de Septiembre 2018, 10hs. sala remates Col. Prof. de Mart. y Corr. Pub. de la Prov. de Cba. calle

Entre Ríos 425 de Bell Ville; Primero: lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote NUEVE Mz. "A" Sup. 900 mts². Dominio consta a nombre de OSSO, Marcelo F., Mat. 1.142.248. Estado: Edific. y ocup. por persona que invoca cal. de dueño. Base: \$ 760.827,00. Post. Min.: \$ 7.600,00 Segundo: lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión, desig. Lote DIEZ, Mz. "A" Sup. 825mts². Dominio consta a nombre de OSSO, Marcelo F., Mat. 1.142.249. Estado: Edific. y ocup. por persona que invoca calidad de dueño. Base: \$ 132.064,00. Post. Min.: \$ 1.320,00 Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis. ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC, debiendo deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20316600 CBU 0200305251000020316606. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta, bajo aperc. adjud. comisionado. Hágase saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN. Si día fijado result. Inhábil a ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Justiniano Posse. Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvina Leticia Gonzalez. Ofic., 11 de Setiembre de 2018.

5 días - N° 172143 - \$ 2696,30 - 24/09/2018 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA LARGA C/ CODE SRL EXPEDIENTE 7196154" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 21-09-18 10,00hs, o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, el siguiente bien embargado en autos; Inscripto en Matrícula 924290 a nombre de CODE SRL, a saber; Lote de terreno con lo edificado, ubicado en Pueblo de Laguna Larga, Pedanía San José Dpto. Río II Provincia de Cba que según plano de mensura y subdivisión Expte 0033-78.712/03 se designa como lote 14 que mide 10ms de fte por igual medida en su contrafrente y 36,55ms de fondo lo que hace una superficie de 365,50ms², que lindan al NE con BV Hipólito Irigoyen, al SE., con parcela 2 de Lázaro Domingo Pedraza, al SO., con parcela 5 de Eduardo F Andreoli S.A.C.I.F.I. Y A al NO., con lote 13 del plano expresado.- Plano N°186605.-Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 134.486 al mejor postor, efvo abonando 20%

del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 5% más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Mejoras Terreno baldío libre de ocupantes Informes:0351156534789 Fdo: Dra Mazan 11- -09-2018.

3 días - N° 172409 - \$ 1438,59 - 21/09/2018 - BOE

Edicto: Juzgado Fed N° 1, en autos:"Fisco Nacional A.F.I.P. C/ CONTRERAS Carlos Andres S/ Ejecución Fiscal (EXPTE. N° 22718/2016), Eduardo Ambord, subastará el día 26 de setiembre a las 9,45 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 2do piso Sec. Electoral de esta Cdad., Dominio LVL 302, Marca Volkswagen, Modelo Amarok 2.0L TDI 180 CV 760, Tipo Pickup, Motor Volkswagen n° CNE019397, Chasis Volkswagen n° 8AWDB42H1DA010759, Mod/ Año 2012; SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que revisite frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 24 y 25 de Setiembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Carlos Rodriguez - Agente Fiscal.-

2 días - N° 172654 - \$ 776,90 - 21/09/2018 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/09/2018 a las 17:00hs, sobre el siguiente vehículo:1) Toyota Etios XLS 1.5 M/T, Año 2015, Dominio PJV 501, Base \$140.000; 2) Toyota Hilux 4x2 C/D DX PACK ELECTRICO 2.5 TDI -H3, Año 2015, Dominio PLU 655, Base \$ 350.000;3) Toyota Hilux 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 M/T, AÑO

2017, Dominio AB 204 NE, Base: \$ 500.000, abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 21 de Septiembre a las 17:00 horas. Exhibición: Los días 19 y 20 de Septiembre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle 27 de Abril N° 564, 1er. Piso Oficina "B;" Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuillade@gmail.com

2 días - N° 172960 - \$ 1263,32 - 21/09/2018 - BOE

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/09/2018 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Renault, Sedan 5 puertas, Kangoo Auth. Plus 1.5 DA AA CD PK 2P, año 2012, dominio LQV243. 2. Fiat, Furgoneta, Nuevo Fiorino 1.4 8V, año 2017, dominio AB249AO. 3. Chery, Rural 5 Puertas, Tiggo 2.0 Comfort, año 2011, dominio KBP814. 4. Fiat, Sedan 5 Puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, dominio AB263TG. 5. Fiat, Pick-up cabina doble, Strada Adventure 1.6, año 2017, dominio AB718CK. 6. Fiat, Sedan 5 puertas, Mobi 1.0 8V EASY, año 2017, dominio AB173NC. 7. Citroen, Sedan 5 Puertas, C3 Picasso 16l 16V SX, año 2011, dominio KOA963. 8. Fiat, Sedan 5 Puertas, Palio (326) Attractive 5P 1.4 8V, año 2017, dominio AB260BH. 9. Fiat, Sedan 4 Puertas, Siena EL 1.4, año 2017, dominio AB120XH. 10. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Crossfox 1.6,

año 2013, dominio MQH637. 11. Peugeot, Sedan 4 puertas, 207 Compact XR 1.4, año 2011, dominio ITV231. 12. Toyota, Pick-up, Hilux 4X4 Cabina Doble DX Pack 2.5 TD, año 2011, dominio KBH103. 13. Renault, Sedan 3 puertas, Clio 3 PTAS. Pack PL, año 2010, dominio IGO001. 14. Volkswagen, Sedan 4 Puertas, Voyage 1.6, año 2012, dominio LKJ719. 15. Chevrolet, Sedan 5 Puertas, Agile LS 5P 1.4N, año 2016, dominio AA719TK. 16. Fiat, Sedan 4 Puertas, Siena EL 1.4, año 2017, dominio AB985JU. 17. Chevrolet, Sedan 5 puertas, Spin 1.8 N. LT M/T, año 2013, dominio MYU608. 18. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2015, dominio OQH536. 19. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4P LS ABS + AIRBAG 1.4 N, año 2016, dominio AA756PQ. 20. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017, dominio AB578WK. 21. Renault, Sedan 5 puertas, Nuevo Sandero Stepway Dynamique con equipo de GNC, año 2016, dominio AA485TC. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 21 de septiembre a las 15:00 horas. Exhibición: El día 20 de septiembre de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 12 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Lotes 13 a 21 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes: Lotes 1 a 12 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Lotes 13 a 16 al Martillero Marcelo Prato M.P.

01-0746, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A"; Tel: 0351-15459-4037, email: marcelo_prato@hotmail.com. Lotes 17 a 21 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Oficina "A"; Teléfono 0351156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com.

1 día - N° 172985 - \$ 1225,66 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO: O.Juez 38°CC autos "PICONE DE PASCUA LUCIANA LIS C/ COLMAN MARIA NOEL Y OTROS -EXPTE. N° 6373444" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 25/09/2018 a las 11hs.: Inmueble Matrícula 1276929 de propiedad del codemandado Carlos Ariel Mansilla. Ubicado en calle TTE. Juan Arraras 137 B°Solares de Playa de Oro Ampliación I - San Antonio de Arredondo. Terreno 702m2. Ocupado por Carlos Ariel Mansilla y dos hijos. Mejoras: Casa a terminar, cochera, un ambiente al lado, patio de cemento, un ambiente amplio, patio lateral, cocina semi instalada, con divisorios tipo durlok que forman dos dormitorios y un baño semi instalado y con un sector para ampliarlo. Escalera a futura planta alta. Asador. Gran tanque de agua c/depósito en base. Servicios de luz y agua. Condiciones: Base \$39.279, acto subasta 20% del importe de su compra, dinero de contado al mejor postor a cuenta del precio más comisión del Martillero (3%) y 4% p/integrar fdo p/prev.viol.fliar (ley 9505), saldo aprobación mediante transf.electr. Comunic. A 5212 B 10085 y C 5903 BCRA. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Comprador transcurrido 30 días de subasta podrá consignar saldo precio si no lo hiciera y la demora le fuere imputable abonará interés (t.pasiva prom. BCRA + 2% mens.(art.589 2°P CPC). Postura Mínima \$10000. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr. Gómez. Of.: 17/9/2018.

5 días - N° 173049 - \$ 3356,80 - 25/09/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ AMOROS VICENTE IGNACIO - S/ EJEC. FISC.," Expte. FCB42479/2015. Marcelo Prato (01-746) rematará 27/09/2018, 9:45 hs., en 2° Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero - B°. R. Martínez- Cba.): Terreno baldío ubic. Parque El Aromo, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. Cba. Se desig. LOTE 3 MZA. L. Mide: 20m fte al E. por 43,50m. fdo. SUP: 870m2. Linda: N. lote2, S. lote 4, E. calle Santa María y O. fdos lotes 6 y 7. Inscrp MAT.1014631 (31) a nombre demandado. MEJORAS: liv-com., coc., 1 dorm., baño y hab.

a terminar. BASE: \$125.000. Ocupado p/ tercero. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis., saldo aprob subasta. Comisionista Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop.. SERVICIOS: luz y agua de pozo. VER: Santa María 350, Parque El Aromo, Anisacate, Cba, día 26/09 de 16-17hs. INF.: al Mart. (0351) 154594037- 155113272. Dr. Jorge Sanchez Freytes, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 173213 - \$ 524,12 - 24/09/2018 - BOE

INMUEBLE EN LOC. DE UCACHA.Orden Juz. Fed. Rio Cuarto, Sec. Dra.Cáceres "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ CUATRO VIENTOS S.A s/ EJECUCIONES VARIAS- (Exp. 32889/2016)", Mart.Patricia Galoppo, M.P.01-1251, rematará el 28 de Setiembre 2018, a las 11hs.(o el día hábil siguiente en caso de imposib.), en Juzg. De Paz de la Localidad de Uchacha, Ped. Chucul,Dpto. Juarez Celman, Inmueble Inscrp. Matríc. 970.001(18-03),desig. como Lote 12 Mz.42,Sup. 287mts.25dms2.,ubic. calle M. de Pueyrredon de la Loc. de Uchacha a nombre de CUATRO VIENTOS S.A. Est.Ocupación: contrato Alquiler vencido. CONDICIONES: Base \$200.000, en efectivo y al mejor postor; si no hay postores se reduc. la base 25% y si tamp. existieran post., saldrá sin base.Comprador abonará el 20% del precio, la comisión del martillero e impuestos que correspondan(Afip 3%Ganancias-21%IVA);deberá abonar el saldo dentro de los CINCO DÍAS de aprob. la subasta. Montos sup. a \$30mil mediante transf. Electr.(Cta.9900565579 CBU 0110432950099005655792 del BNA). El inm. se entrega libre de impuestos y gravámenes (DGR \$5.030,72 - MUNICP. \$16.378,99).Deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado dentro de los tres días post. al acto. Compra en comisión: art. 571 del C.P.C.C.N. Informes: a la martillera 0351-152291791 ó patriciagaloppo@yahoo.com.ar. EXHIBICION: día 25/09/18 de 9,30 a 11,30hs. con DNI. Of. 08/08/18.Fdo.:Carlos A. Ochoa: JUEZ FEDERAL.

2 días - N° 173308 - \$ 805,94 - 24/09/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ROLDÁN, ANA MARÍA- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7429878), por S.N° 67 de fecha 27/08/2018, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de Ana María ROLDÁN, DNI N° 24.626.987, con domicilio en calle 28 de Julio N° 4435, B° Panamericano,

Córdoba (...).Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cr. Guillermo Lucio Aprieto, con domicilio en calle Bedoya N° 320, Dpto. 3 "A" Córdoba, (tel.4719124), el día 29 de octubre de 2018. Fdo: Silvestre, Saúl Domingo – Juez

5 días - N° 173553 - \$ 1635,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil Y Com. de 26 Nom. (Conc. Y Soc.) de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SANTANA LUCÍA FILOMENA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte 6312585), ha dispuesto lo siguiente: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A la solicitud de declaración de quiebra, emplácese a la Sra. Lucía Filomena Santana, a fin de que, en el término de cinco días de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento (art. 84 L.C.Q.). Notifíquese, con las previsiones del art. 85 C.P.C.C. Córdoba, 28 de junio de 2017. Fdo Chiavassa, Eduardo Néstor (Juez de 1ra Instancia) Maspero Castro de González Laura Eugenia Maria (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 172775 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. C.C. 13 Nom. (Conc. Y Soc.) de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MAPA SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 6663845), ha dispuesto lo siguiente: Por acompañado oficio diligenciado dirigido al Registro Público (fs. 110/111). Por cumplimentado proveído de fecha 08.11.2017 (fs.101) parte pertinente. Atento constancias de la causa, cítese y emplácese a MAPA SRL para que en el plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522), debiendo notificarse la misma por el interesado. Córdoba, 06 de abril de 2018. FDO Dr. Carlos Tale (Juez de 1ra Instancia).-Dra. Rezzonico de Herrera María Mercedes (Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 172779 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo Civil y Comercial hace saber que por Sentencia N°344 del 11/09/2018 se resolvió: I) Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "INDUSTRIA ALIMENTICIA S.R.L.", (CUIT N° 30-70913262-4), insc. en el Reg. Público en el Protoc. de Contratos y Disoluc. bajo la Mat. 7485-B, de fecha 29/06/2005, con domic. legal en calle Las Heras N° 490, de la cdad de Oncativo, Dpto Río Segundo, Prov. de Cba, X) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. XI) Disponer

la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIV) Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la sociedad deudora 8/10/2015 hasta el día 05/11/2018. XV) Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 18/12/2018.... Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos dispuesta por el art. 36 L.C.Q. se dictará el día 15/02/2019.- XVI) Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día 20/03/2019. Fdo: Sergio G. Ruiz- Juez- NOTA: se hace saber a los acreedores que la Cra. Estela María Amé continuará como Síndica y tiene domicilio procesal constituido en Av. General Paz N° 108, Piso 2 de esta cdad Cba.-

5 días - N° 172492 - \$ 3161,15 - 21/09/2018 - BOE

Por orden del Juzgado de 1° Instancia y 33ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, (Concursos y Sociedades N° 6), autos caratulados "CANOVAS, ISMAEL CANDIDO – QUIEBRA PEDIDA" (Expte. 6461558), resolvió autorizar a la Sindicatura designada en estos Autos, Cr. Emir Waquim, a fijar domicilio y solo a los fines de receptor las Verificaciones de Crédito (art. 32 LCQ) en Itzaingó N° 167, 9no Piso, Of. N° 7 de esta Ciudad, horario de L a V. de 9:00 a 17:00 hs. hasta el día 12 de Octubre de 2018.

5 días - N° 172726 - \$ 1328,40 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA – LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES- CIA DE SEGUROS)" (Expte. N°6682533), por Sentencia N°257 del 04/09/2018 se resolvió: "I) Ordenar la liquidación del "FIDEICOMISO AGROPECUARIO MARCA LIQUIDA" constituido mediante instrumento privado del 24/04/2013, con domicilio en calle Obispo Trejo N°1340, piso 1° de esta ciudad, en el marco del art. 1687 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación y las normas pertinentes de la Ley N° 24.522... IV) Ordenar al fideicomiso y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos al liquidador, bajo apercibimiento. V) Intímase al fiduciario para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fiduciario a realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fideicomiso, los

que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 16.11.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el liquidador (Cr. Marcelo Omar Vera, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, Piso 2 Cba); Informe Individual: 01.03.19; Resolución art. 36 L.C.Q: 28.05.19; Informe General: 28.06.19. Of. 13.09.18.

5 días - N° 172515 - \$ 2211,20 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos "SECURITY WAN SRL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", Expte. 7237527, que se tramitan por ante el Juzgado de 1°. Instancia y 26°. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, Cr. Marín, Héctor Eduardo, M.P.: 10.08031.1, con domicilio en calle Av. Colón N°350, 2°, Of. 18 de esta ciudad de Córdoba, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaria. Oficina, 12/9/2018.-

5 días - N° 172556 - \$ 959,55 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "TRIP S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°7047941), SENTENCIA NUMERO: 282. Córdoba, 12/09/2018. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "TRIP S.R.L." constituida con fecha 16/02/2006, e inscrita en el Registro Público el 20/10/2006 bajo la Matrícula 9078 –B....., con sede social registrada en calle La Ramada N° 3125, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, y C.U.I.T. 30-70982462-3.-VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de ellos al síndico que se designe.- VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4 Ley 24.522).- VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban, que estos serán ineficaces; y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. XIV) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 17 de setiembre de 2018 a las 11:00 hs., el que se efectuará con la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q.).... XXI) Intimar a la sociedad fallida y/o a su administra-

dor, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal de acuerdo a las normas procesales vigentes, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88 inc. 7 L.C.Q.)" Oficina, 13 de septiembre de 2018. Fdo.: Máspero Castro de González, Laura Eugenia María. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 172695 - \$ 4976,20 - 21/09/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 52 Nom. C.CCb. en autos: "ARGUELLES, ANA MARIA. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO. HOY QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 4343834) hace conocer la presentación del Informe Final y proyecto de distribución y se regularon honorarios. Allincay Barbero.Sec.

2 días - N° 173031 - \$ 222,14 - 21/09/2018 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa. Autos: "GABELLIERI, VERONICA MARIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPE. N° 7170506)" Mediante Sentencia N° 374 de fecha 27/08/2018, se declaró en estado de quiebra a la sra. Veronica Maria Gabellieri, DNI 25.203.616 con domicilio real en calle Rodriguez del Busto 3410 Torre 4 Piso 9 departamento B de esta ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 29 de octubre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo de la Cra. Laura Beatriz Sosa, Mat. Prof. 10.06792.1, con domicilio en calle Padre Lozano 320. Córdoba, 17 de septiembre de 2018.

5 días - N° 173093 - \$ 3785,40 - 24/09/2018 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "RASETTO JUAN CARLOS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 6491579", mediante Sent. N° 311 del 17/09/18, se dispuso: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Juan Carlos Rasetto DNI 16.293.343, C.U.I.T. N° 20-16293343-5, con domicilio real en calle B. Vazquez 3364 de Barrio Santa Ana- conforme informe del Registro Elec-

toral de Datos glosado a fs. 192. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.... IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico, en su caso, todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad.... XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 31 de Octubre del corriente año, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. ... XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 20 de febrero de 2019.Fdo: MVictoria Hohnle:Secretaria"

5 días - N° 173246 - \$ 3491,60 - 25/09/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. De Córdoba, Secretaria N° 2, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, en los autos "GARRIDO RAMIRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 7496539, mediante Sentencia N°191, dictada el 18 de Septiembre de 2018, ha resuelto: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. RAMIRO GARRIDO (D.N.I. N° 17.973.468 (CUIT 20-17.973.468-1), con domicilio real en calle Progreso N° 2382 de la Ciudad de Cosquin, II) Clasificar el presente proceso concursal como "B", fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día 02 de octubre dos mil dieciocho (02/10/2018) a las 10,00 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 59 y 155 del C. de P.C.yC., III) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintinueve de Octubre de dos mil dieciocho (29/10/2018). Se han fijado como fechas de presentación de los Informes Individual y General, el 29/11/2018 y 15/04/2019 respectivamente. Oficina, 19 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173503 - \$ 3270,60 - 26/09/2018 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CUELLO, JEREMÍAS DANIEL– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 7309872), por S.N° 62 de fecha 10/08/2018, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de Jeremías

Daniel Cuello, DNI N° 35.574.480, con domicilio en calle Pilcomayo N° 5184, B° Villa Libertador, Córdoba (...).Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cra. Claudia Verónica González, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, Córdoba, (tel.4226050/3513905372), el día 5 de octubre de 2018. Fdo: Silvestre, Saúl Domingo – Juez

5 días - N° 172318 - \$ 742,70 - 21/09/2018 - BOE

En los autos "BATTAINO, PABLO SEBASTIÁN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7384104)", tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 39° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 268 del 22/08/2018, se hace saber Síndico designado Edelmiro Bartolomé Ramos Giacosa, domicilio Av. Gral Paz 108 2º piso Ciudad Córdoba. Los acreedores deberán presentar al Síndico, sus verificaciones de créditos hasta el 03/10/18.

5 días - N° 172622 - \$ 420,95 - 25/09/2018 - BOE

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BIG BLOOM SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 12.955/2018), que con fecha 29/08/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Big Bloom SA (CUIT nro. 30-70773597-6) en el que se designó síndico al Estudio Queraltó, Pietrosanto y Asociados, con domicilio en Víctor Martínez 71, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar la verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/2/2019. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados 4/4/2019 y 21/05/2019, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 4/11/2019 a las 11.00 hs. y tendrá lugar en la sede del Juzgado. Buenos Aires 13 de septiembre del 2018.

5 días - N° 172708 - \$ 2058,20 - 24/09/2018 - BOE

En los autos "MADINI, HORACIO RICARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7103291)", tramitados en el Juzg. Civ. y Com. de La Carlota, Sec. N° 2, Dra. María Isabel Sobrino Lasso, mediante Sentencia N° 103 del 07/08/2018, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Horacio Ricardo Madini, DNI 12.125.314, con domicilio real en calle San Martín 40 de Alejandro Roca, Prov. de Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 08/10/18

en el domicilio del Síndico, Cra. Graciela María Raquel Fernández, sito en calle General Paz 60 de La Carlota. Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – María Isabel Sobrino Lasso: Secretaria.-

5 días - N° 172918 - \$ 785,60 - 26/09/2018 - BOE

La SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL DE 1° INST. Y 3° NOMINACION, SECRETARIA N° 5, CIUDAD DE VILLA MARIA, PCIA. DE CBA., en autos: "COSER, ERVEN GUSTAVO - CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE: N° 7314646, dictó SENTENCIA N°: 59, Villa María, 25/06/18: ...: RESUELVO: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. ERVEN GUSTAVO COSER D.N.I 16.562.014, argentino, nacido el 06/09/1963, de estado civil divorciado, con domicilio real en la calle San Jerónimo Nro. 418, de la Localidad de Las Perdices, Dpto. Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba,.... III) Fijar hasta el día 15/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. AUTO NÚMERO: 244 Villa María, 12/09/18: RESUELVO: I) Reprogramar las fechas estipuladas en los puntos III de la sentencia 59 del 25/06/2018, por lo que corresponde rectificar la sentencia aludida de la siguiente manera: a) en el punto III), en donde dice: "...III) Fijar hasta el día 15/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado..." debe decir: "...III) Fijar hasta el día 22/10/2018 a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado..." -FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la Síndico designada, Cdra.: NELBI SANDRA BRUSA, los días lunes, miércoles y viernes, en horario de 9:00 a 12.00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. en calle SALTA N° 1841 de la Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba. FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZ.

5 días - N° 173065 - \$ 2349,80 - 26/09/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 39ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Siete), Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Höhnle de Ferreyra, se hace saber que en los autos caratulados "SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7470556), mediante Sentencia N° 298 de fecha 10/09/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "SOLUCIONES GRÁFICAS S.R.L.", inscripta en el Registro Público en la Matrícula 5994-B (CUIT 30-65834271-8), con domicilio legal en esta ciudad y sede social en calle Obispo Trejo N° 253, locales 8 y 9 (conforme denuncia de los

socios gerentes en el escrito inicial –fs. 157/164- y contrato constitutivo del 30/09/03 –fs. 2/12-) y domicilio constituido en calle Larrañaga N° 62, PB, ambos de esta ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 22/10/18. Resultó designado Síndico el estudio contable "Olivera Paez Asociados" integrado por los Cres. Olivera Fernando Sergio, Mat. 10.07035.8 y Paez Raúl Enrique, Mat. 10.04872, con domicilio en Coronel Olmedo N° 51 de la ciudad de Córdoba, Cel. 156781408, 155226167 y Tel. 4650318. Horario de atención: 9 a 18 hs.- Córdoba, setiembre de 2.018.-

5 días - N° 173267 - \$ 2033 - 27/09/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com y 20ª Nom, de la ciudad de Córdoba, Dr. AREVALO, Jorge Alfredo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Antonio Puyane, D.N.I. N° M7.629.963, en autos caratulados: "PUYANE, MIGUEL ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7320612)" (Año 2018), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Córdoba, 11 de Septiembre de 2018. AREVALO, Jorge Alfredo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), ORIGLIA, Paola Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 173515 - \$ 372,28 - 21/09/2018 - BOE

Córdoba, 13/09/2018. JUZ de1A INST. CIVIL. COM .36 NOM -SEC EXP 7476204 CARRASCO, MARIA JOSEFA /Declaratoria de Herederos .Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la Sucesión de CARRASCO, MARIA JOSEFA D.N.I 2.780.254, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, de edictos en el Boletín Oficial por un día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley art 2340 2do parrafo C.C.C.N. Dese intervención al ministerio público fiscal. Fdo:Juez de 1a inst ABELLENE-DA, Román Andres. sec.INAUDI de FONTANA,- María Soledad.

1 día - N° 173841 - \$ 305,72 - 21/09/2018 - BOE

San Francisco, J.1 Inst. C.C.Fam.2A. Sec. 4 "Corti, Aníbal Antonio- Declaratoria de Herede-

ros- Expediente n° 7378165" ...Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día el Boletín Oficial!

1 día - N° 173729 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del SR. MORAN JOSE NERIO, en estos autos caratulados "MORAN JOSE NERIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7088526". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Of. 06/09/2018 fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, GARCIA, Marina Cecilia PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 171552 - \$ 178,57 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. SOSA AGUSTÍN, GONZALEZ MARIA ANTONIA, en estos autos caratulados "SOSA, AGUSTIN - GONZALEZ MARIA ANTONIA DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 6032864, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Of. 07/06/2018. Fdo: BRUERA, Eduardo Benito - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, TROGRILICH, Marta Ines PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 171553 - \$ 146,23 - 21/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaria a cargo de la Dr. MIGUEL ANGEL PEDANO, cita y emplaza a todos los herederos y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante MARCELO WALTER STRASORIER, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "STRASORIER, MARCELO WALTER – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7200506, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12/09/2018.- Fdo. José Antonio Sartori: Juez.- Rivero, María Eugé-

nia PROSECRETARIA LETRADA.- Dra. Noemí H. Pereyra de Martos - M.P. 1-21528.

1 día - N° 172399 - \$ 325,21 - 21/09/2018 - BOE

RÍO SEGUNDO- La Sra. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaria Única, en autos caratulados "VILLAGRA NORMA ESTELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7421587), cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia del causante VILLAGRA NORMA ESTELA, DNI N° 16.430.886, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. NOTIFIQUESE.- Río segundo 14 de Septiembre de 2018.- Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther – Juez –FERRER MOYANO, Victoria – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 172741 - \$ 160,09 - 21/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de María Ana GONZÁLEZ, DNI 2.452.052 en los autos caratulados "GONZALEZ, María Ana – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 7152746" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 16 de agosto de 2018. Fdo. FARAUDO, Gabriela Inés - JUEZ. VIARTOLA DURAN, María Soledad - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 172786 - \$ 119,83 - 21/09/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y Flia. Sec. 6 de VILLA MARIA, en los autos caratulados: "ROSSO, ESTEBAN BALDI-DECLARATORIA DE HEREDEROS" -EXPEDIENTE: 7031280, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ESTEBAN BALDI ROSSO, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.-Publíquense edictos por el termino de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340,2do.Párr.del C.C.C.N. y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135).- VILLA MARIA, 29/08/2018.- Fdo.GARAY MOYANO, María Alejandra, Juez.- BATTISTON, Daniela Alejandra, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 172830 - \$ 148,54 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. Civil y Com. de Laboulaye, Secretaria Única Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la

herencia de MONICA SUSANA GELLERT para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "GELLERT, MÓNICA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6889004". Laboulaye, 01/02/2018. Fdo. Dr. Jorge D. Torres – Juez – Dra. K. Giordanino - Sria.

1 día - N° 172923 - \$ 115,21 - 21/09/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 15 Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. PAZOS GUERRERO, MILTON CESAR, DNI 18.855.331, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, en estos autos caratulados "PAZOS GUERRERO, MILTON CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 7058162. Fdo: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela (Juez), CUFRE de BORATTO, Analía (PROSECRETARIO/A LETRADO). Decreto de fecha 24 de Agosto de 2018.

1 día - N° 172961 - \$ 171,64 - 21/09/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 15 Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sra. HEREDIA, BEATRIZ DEL VALLE, DNI 10.542.561, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, en estos autos caratulados "HEREDIA, BEATRIZ DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 7324522. Fdo: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela (Juez), CUFRE de BORATTO, Analía (PROSECRETARIO/A LETRADO). Decreto de fecha 06 de Septiembre de 2018.

1 día - N° 172990 - \$ 171,97 - 21/09/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 47 Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. ALVAREZ, HECTOR DARIO DNI 5.828.790, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publí-

quense edictos por un día en el Boletín Oficial, en estos autos caratulados "ALVAREZ, HECTOR DARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 7041781. Fdo: FASSETTA, Domingo Ignacio (Juez), AGUILAR, Cecilia Soledad (PROSECRETARIO/A LETRADO). Decreto de fecha 30 de Agosto de 2018.

1 día - N° 172999 - \$ 158,44 - 21/09/2018 - BOE

El juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados: "GALLARA Ó GALLARÁ, ALBINO FELIX - RUFINETTO, CELESTINA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6863468", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Gallara ó Gallará, Albino Felix y de la Sra. Rufinnetto, Celestina Anita, para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 17 de septiembre de 2018 de 2018.- Secretaria: N°4 - Dr. González Hugo Raúl.

1 día - N° 173129 - \$ 129,73 - 21/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO.- La señora Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ., Com., y de Flia. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Betty Elba o Elva MARTINA, DNI F4.109.910, en autos caratulados "IRUSTA, ARMANDO RODOLFO - MARTINA, BETTY ELBA O ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6780839), para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04/09/2018. Fdo.: Dra. Natalia Gigena: Secretaria.

1 día - N° 173153 - \$ 133,69 - 21/09/2018 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.1ª-SEC.2 Río Tercero, a cargo de la Dra. PIÑAN SUSANA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Don GRIFFO JOSE LUIS, DNI 12.997.179, para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "GRIFFO JOSE LUIS- Declaratoria de Herederos" (Expte N 7107720) – Letra "G" fecha de inicio 17 de abril de 2018, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Sanchez Torassa, Romina Soledad - Juez. Oliva, Mariela - Prosecretario. Río Tercero 07 de septiembre de 2018

1 día - N° 173162 - \$ 302,60 - 21/09/2018 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.1ª-SEC.2 Río Tercero, a cargo de la Dra. PIÑAN SUSANA, cita y emplaza

a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Doña CASTRO LILIANA ROSA, DNI 13.311.973, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "CASTRO LILIANA ROSA- Declaratoria de Herederos" (Expte N 6846758) – Letra "C" fecha de inicio 6 de diciembre de 2017, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pablo Gustavo Martina - Juez. Oliva Mariela - Prosecretario. Rio Tercero 24 de Mayo de 2018

1 día - N° 173163 - \$ 298,96 - 21/09/2018 - BOE

La Carlota, 13/09/2018. El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.1, en los autos caratulados "FELLER, WALTER ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6991787, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. WALTER ALFREDO FELLER D.N.I. N° 2.896. 155, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 173167 - \$ 110,26 - 21/09/2018 - BOE

La Carlota, 10/09/2018. El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.2, en los autos caratulados "IMFELD, ROSA FILOMENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7202221, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ROSA FILOMENA IMFELD D.N.I. N° 7.686.702, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SOBRINO LASO, María Isabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 173170 - \$ 116,86 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 22° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "MAREGA, ALCIDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7028627)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/09/2018. Agréguese oficio diligenciado que se acompaña. En consecuencia y proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Alcides Marega. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dese intervención al Ministerio Fiscal.- FIRMADO: MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ JUÁREZ – JUEZ. GABRIELA GLATSTEIN – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 173205 - \$ 395,73 - 21/09/2018 - BOE

Marcos Juárez, 13 de septiembre de 2018. El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom., Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes deL causante NELLI ROSARIO TOMAS en autos "TOMAS, NELLI ROSARIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7206830), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo. Dr. Amigó Aliaga, Edgar- Juez- Dra. Rabanal, María de los Angeles - Secretaria.-

1 día - N° 173190 - \$ 143,59 - 21/09/2018 - BOE

Laboulaye. El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de IRMA RUIZ y LEONIDES BARTOLO LOPEZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados" RUIZ, IRMA - LOPEZ, LEONIDES BARTOLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7441654. Laboulaye, de 10/09/2018.- Fdo: Dr. TORRES JORGE DAVID- Juez; Dra. Lorena Soledad Carranza –Prosecretario.-

1 día - N° 173250 - \$ 274,04 - 21/09/2018 - BOE

VILLA MARIA. Juzgado de 1° INS. CIVIL, COM. Y FLIA, 1° NOMINACION, SEC. N°2, en los autos caratulados "SOSA, NORMA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP N° 7380828", se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 14/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante SOSA NORMA BEATRIZ, para que en el término de treinta días corridos (art.6Cód.CivyComdelaNación-ley 26.994-, en adelante Cod.Civ.yCom) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340,2do párr.delCod.Civ.yCom.Y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135). Dese interven-

ción al Ministerio Fiscal. Notifíquese. FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. VALAZZA, Renato Antonio PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 173287 - \$ 210,25 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "ALDA, Raul Héctor – PEPE, Margarita María – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E: 5102624), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación (por un día) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 11 de septiembre de 2018. Fdo: HOLLZWARTH, Ana Carolina Secretario de juzgado de 1ª instancia y CORDEIRO, Clara María, Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 173336 - \$ 129,73 - 21/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA MORENO en autos caratulados MORENO JUANA – Testamento – EXPTE. N° 7131800 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2018. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec: Matus De Libedinsky María Josefina.

1 día - N° 173337 - \$ 84,85 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ, MANUEL JESUS en autos caratulados ALVAREZ, MANUEL JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7082528 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/2018. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 173340 - \$ 79,90 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 11 Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "Roca María Margarita Isabel – San Martín Ciro – Declaratoria de Herederos" Expte 5617360, notifica a los Sres. Eduardo San Martín, Carlos Alberto San Martín, Elsa Guerardi y a cualquier otro heredero del Sr. Ernesto Eduardo San Martín que por Auto Interlocutorio 162 de fecha 12/06/1986 el Sr. Juez Civil y Comercial de 11 Nominación de la ciudad de Córdoba, RESOLVIÓ: Declarar

únicos y universales herederos de la causante María Margarita Isabel Roca ó Margarita Roca, sin perjuicio de terceros, en cuanto por derecho corresponda, a su cónyuge supérstite Ciro San Martín y a los hijos matrimoniales Teresa Matilde San Martín de Blanes, Ernesto Eduardo San Martín, Carmen San Martín, Margarita Pilar San Martín y Ciro Jorge San Martín, reconociéndoles la posesión judicial de la herencia. Y por Auto Interlocutorio 98 de fecha 16/05/1990 el Sr. Juez Civil y Comercial de 23 Nominación de la ciudad de Córdoba, RESOLVIÓ: Declarar únicos y universales herederos del causante Ciro San Martín, sin perjuicio de terceros, en cuanto por derecho corresponda, a sus hijos matrimoniales Teresa Matilde San Martín de Blanes, Ernesto Eduardo San Martín, Carmen San Martín, Margarita Pilar San Martín y Ciro Jorge San Martín, reconociéndoles la posesión judicial de la herencia. Fdo. Bruera – Juez. Manzoli – Prosecretaria.

1 día - N° 173362 - \$ 393,07 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SONA, ENRIQUE en autos caratulados SONA, ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7204108 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/08/2018. Juez: Alicia del Carmen Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 173342 - \$ 86,17 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO GARCIA, DNI N° 7.981.028 en autos caratulados GARCIA, ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7458222 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/09/2018. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Origliá, Paola N.

1 día - N° 173344 - \$ 89,14 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARNALDO VICENTE GOMEZ, DNI N° 6.497.199 y CANDIDA ROSA TISSERA, DNI N° 2.724.623 en autos caratulados GOMEZ, ARNALDO VICENTE – TISSERA, CANDIDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7465234 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba, 06/09/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimes, Liliana E.

1 día - N° 173345 - \$ 118,51 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELIA CRISTINA GOMEZ en autos caratulados GOMEZ, DELIA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6958304 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/09/2018. Sec: Meaca, Victor M. – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea.

1 día - N° 173350 - \$ 89,80 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DOLORES GUARDIA en autos caratulados GUARDIA, MARIA DOLORES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7297363 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia I.

1 día - N° 173351 - \$ 92,44 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO MORENO en autos caratulados MORENO, RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7009336 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2018. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán.

1 día - N° 173354 - \$ 86,83 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA TERESITA NUÑEZ, DNI N° 06.678.591 en autos caratulados NUÑEZ, ELSA TERESITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7297928 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2018. Prosec: Picon, Maria A. – Juez: Diaz Villasuso Mariano

1 día - N° 173357 - \$ 94,09 - 21/09/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Jesús Bernardito PANERO, en autos caratulados "PANERO JOSE JESUS BERNARDITO – DECLARATORIA DE HEREDEROS-" expediente N° 6197856, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, tres (3) de Septiembre de 2018. Firmado: Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo; Secretario: Maina, Nicolás

1 día - N° 173359 - \$ 119,17 - 21/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Carlos Paz, Sec.Nº3 (ExNº1), en los autos caratulados PRIMITZ, JULIO RODOLFO–DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE. 7422763, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JULIO RODOLFO PRIMITZ, DNI. 11.974.688, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Viviana Rodríguez–Juez– Mario Gregorio Boscatto- Secretario. Carlos Paz, 03 de Septiembre de 2018.-

1 día - N° 173361 - \$ 108,28 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA MARTA TOLOSA y MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO en autos caratulados TOLOSA, ELSA MARTA – ALTAMIRANO, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6783498 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/09/2018. Sec.: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 173363 - \$ 107,62 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUAREZ, JORGE DIEGO en autos caratulados SUAREZ, JORGE DIEGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6997800 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/07/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 173365 - \$ 86,50 - 21/09/2018 - BOE

El Juez de 1ra Instancia y 40 Nominacion Civ y Com de Córdoba Capital, Dr. Mayda Alberto Julio en autos ZOZA CARLOS DANIEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE: 7423293, ha

dictado la siguiente resolución: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CARLOS DANIEL ZOZA DNI: 36.144.927. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo Apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 2340 del CCCN y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).

1 día - N° 173379 - \$ 143,92 - 21/09/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ERA. INST. 47° NOM. CIVIL Y COMERCIAL DE CÓRDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA SRA. ESTELA IRMA FERNANDEZ LUINO O ESTELA IRMA FERNANDEZ EN AUTOS CARATULADOS "FERNANDEZ LUINO O FERNANDEZ, ESTELA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°6491215 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ARTÍCULO 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO: FASSETA, DOMINGO INGACIO. JUEZ. SEJAS, GABRIELA ROSANA. PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 173667 - \$ 326,52 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1º Inst. y 3ra. Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA TERESA CHIOFALO Y/O CHIOFALO DE BERNARDI, DNI N° 3.417.551, en autos caratulados "CHIOFALO Y/O CHIOFALO DE BERNARDI, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7458097)", para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernanda Betancourt (Juez); Dra. Ana M. Baigorria (Secretaria).- Río Cuarto, 12 de septiembre de 2018.-

1 día - N° 173699 - \$ 299,48 - 21/09/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. De Conc. Y de Flia, Secr. N° 1 de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. NORBERTO ENRIQUE TESSIO, en autos: "TESSIO, NORBERTO ENRIQUE-Declaratoria de Herederos" (Expte. n° 7477770), para que dentro del término de treinta (30) días corri-

dos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 18/09/2018. Fdo.: Dr. Sergio E. Sanchez-Juez, Dra. María Pía Beltrami-Prosecretaria.-

1 día - N° 173735 - \$ 322,88 - 21/09/2018 - BOE

LA CARLOTA, 12/09/2018. El Sr. Juez C. y C. de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados "UTGE, Mario Oscar - Declaratoria de Herederos (Expte. n° 7351044), Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Fdo: Ruben Alberto Muñoz, Juez; Carlos Enrique Nolter, Prosecretario.

1 día - N° 173443 - \$ 371,24 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO Cosquín, El Sr. Juez de 1º inst. C.C.C. y Flia. Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEUPOLD, María Magdalena en autos caratulados: "LEUPOLD, María Magdalena - Declaratoria de herederos" N°2507596 y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Magdalena LEUPOLD, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Of. 22 de septiembre de 2016. Rodríguez, Silvia Elena-Juez. Pereyra, María Luz - Secretaria

1 día - N° 173558 - \$ 194,92 - 21/09/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de J.1A INST. C.C. FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Tornier Lorenzo D.N.I. N° M7.969.222 en estos autos caratulados "TORNIER, LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7111872 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28/06/2018. MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- ASNAL, Silvana del Carmen SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 173617 - \$ 243,08 - 21/09/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de 1era. Inst. y 2º Nom. , Sec. N° 3 a cargo de Gorordo de G. Zugasti E. Susana, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causantes BUSTOS o BUSTOS DE BELLOTI MARINA

CIRCUNSCION O CIRCUNCION o CIRCUNSCION para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a Derecho en autos: "BUSTOS MARINA CIRCUNSCION O CIRCUNCION -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6627736. Bajo apercibimientos de ley. Of. 06/08/2018.-

5 días - N° 170935 - \$ 528,20 - 21/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst de 48 Nom Civil y Com en autos "VARAS O VARA, MARIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7039728; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 del CCCN). Cba 17/08/2018.-

1 día - N° 171767 - \$ 108,28 - 21/09/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1era INSTANCIA C.C.CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV., PEN JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARLOS OSCAR GONZALEZ en los autos "GONZALEZ, CARLOS OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC. 7449453", para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 05-09-2018.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. CORVALAN CLAUDIA SOLEDAD.- PROSECRETARIA.-

1 día - N° 172397 - \$ 150,85 - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst y 37º Nom-Sec. C.yC .de Cba, en los autos caratulados "CAMPANA, AVELINO EUGENIO - BOLARINHO, BLANCA MARGARITA Expte. N° 7071346", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. FDO: VINTI, Angela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. SILBERMAN, Natalia Silvana PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 172685 - \$ 101,02 - 21/09/2018 - BOE

RÍO TERCERO, El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. y F. de Río Tercero, Sec. 3 - ASNAL,

Silvana del Carmen. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MUÑOZ O MUÑOS CARMEN, DNI F 5.826.007, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MUÑOZ O MUÑOS, CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6892187". RIO TERCERO, 10/09/2018. Fdo. PAVON, Mariana Andrea, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; ASNAL, Silvana del Carmen, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 172686 - \$ 136,33 - 21/09/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Don Elías Daniel BORGOGNO (D.N.I. N° 39.542.070), en autos caratulados "BORGOGNO, Elías Daniel - Declaratoria de Herederos (SAC N° 7390530)", para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Río Cuarto, 28/08/2018. Fdo.: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez) – Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (Secretario).-

1 día - N° 172870 - \$ 186,16 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst y Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER MARÍA SIMIONI en autos caratulados " Germanetti Víctor Domingo"-Declaratoria de Herederos Expte N° 3731302" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación , comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 12/09/2018 Fdo. Dra Castagno de Girolimetto Juez - Dra. Sanchez Alfaro Ocampo - Secretaria

4 días - N° 172903 - \$ 1066,88 - 25/09/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. LUIS MARIO CABRERA, D.N.I. N°10.869.402 en autos caratulados: "CABRERA LUIS MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°7337745" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo aper-

cibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 28 de agosto de 2018. Fdo: Fernanda Betancourt – Juez.- Ana Marion Baigorria- secretario

1 día - N° 172916 - \$ 138,64 - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1 Ins. 1 Nom, C.C.Conc y familia, Secretaria N° 2, de la ciudad de Río Tercero cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes del Sr. CHOQUE SOSA Miguel Ángel DNI N° 95.254.038, para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación en los autos caratulados "CHOQUE SOSA MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos" (EXPTE. N° 7422118), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Jueza y Dra. OLIVA Mariela, Prosecretaria.

1 día - N° 172931 - \$ 121,15 - 21/09/2018 - BOE

Río Tercero, La Sra. Juez de 1era Inst. y 2da Nom. en lo Civil, Com, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Cba., Sec n°4 a cargo de la Dra. Borghi Pons Jesica Andrea en autos Expte 7455764 - Michigoy, Francisco - Prado, Ramona Rosa - Declaratoria de Herederos - cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes de autos Sres. MICHIGOY, FRANCISCO, DNI. 6.579.891 y PRADO, RAMONA ROSA, DNI. 2.484.645., para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Río Tercero 17/09/2018.-

1 día - N° 172950 - \$ 151,18 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia de 2º. Nominación, Secretaría Nro. 4, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados al fallecimiento de la Sra. FRANCISCA LIDIA MANSILLA DN 5.122.828 para que en el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "MANSILLA, FRANCISCA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE: 7236829 - " bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 30 de Agosto del 2018.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés SECRETARIO/A

1 día - N° 172952 - \$ 168,34 - 21/09/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1ºInstancia y 2ºNominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,

Secretaría N°4, Dr. Hugo Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR JUAN BERZERO, en autos "BERZERO, OMAR JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7525084, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 17/09/2018.

1 día - N° 172963 - \$ 76,60 - 21/09/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1ºInstancia y 2ºNominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría N°3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILMA LORYS ZALAZAR, en autos "ZALAZAR, VILMA LORYS – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7525142, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 17/09/2018.

1 día - N° 172971 - \$ 76,60 - 21/09/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1ºInstancia y 1ºNominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EUGENIA ROSA BAZAN, en autos "BAZAN, EUGENIA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp .N° 7525261, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 17/09/2018

1 día - N° 172977 - \$ 78,58 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia y 31ª nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "MALDONADO, JULIO ANTONIO – DUSSAUT y/o DUSSAUT PINTO y/o DUSSAUT PINTO de MALDONADO, MARIA MERCEDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. N° 7382038)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MARÍA MERCEDES DUSSAUT y/o MARÍA MERCEDES DUSSAUT PINTO y/o MARÍA MERCEDES DUSSAUT PINTO de MALDONADO, D.N.I. N° 7.312.923, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y acrediten su carácter. Fdo.: NOVAK, Aldo Ramón Santiago – JUEZ; CAFURE, Gisela María – SECRETARIA.

1 día - N° 173008 - \$ 138,97 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos GUTIÉRREZ, en los autos: "GUTIÉ-

RREZ, Juan Carlos – Decl. de Herederos (Expte. 6236686)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Marcelo Adrián Villarragut. Juez. Marianela Fornasari de Canavosio. Prosec. Le-trada.-

1 día - N° 172766 - \$ 89,47 - 21/09/2018 - BOE

El Juez 1º Inst y 2 Nom Civ,Com y Flia de la Ciudad de Villa María, en autos "GONZALEZ, OROSMAN - Declaratoria de Herederos. Exp 7436201" Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. OROSMAN GONZALEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 06/09/2018. Fdo: FLORES, Fernando M. - JUEZ. Medina, María Lujan- SECRETARIA.-

1 día - N° 173135 - \$ 79,57 - 21/09/2018 - BOE

El Juez 1º Inst y 3ª Nom Civ,Com y Flia de la Ciudad de Villa María, en autos "RIOS, INES OLGA - Declaratoria de Herederos. Exp 7242179" Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra INES OLGA RIOS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 14/08/2018. Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZA. BATTISTON, Daniela A. -PRO-SECRETARIA.-

1 día - N° 173136 - \$ 84,52 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Hernando Antonio BERNARDI, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación comparezcan en autos: "BERNARDI, HERNANDO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (7479568), a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). Marcos Juárez 13/09/2018. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez). Dra. Virginia del Valle Saavedra (Prosecretaria).

1 día - N° 173161 - \$ 133,03 - 21/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 6º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 11, en autos: "TAVECCHIO, JOSÉ RICARDO – AIME, CLEMENTINA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 7464460", cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don José Ricardo Tavecchio D.N.I 6.800.461 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 07 de Septiembre de 2018. Dra. Mariana MARTINEZ DE ALONSO, Juez, Dra. Carla Victoria MANA, Sec.

1 día - N° 173172 - \$ 119,83 - 21/09/2018 - BOE

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 6º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 11, en autos: "TAVECCHIO, JOSÉ RICARDO – AIME, CLEMENTINA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 7464460", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Clementina Irma Aime D.N.I. 1.759.815, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 07 de Septiembre de 2018. Dra. Mariana MARTINEZ DE ALONSO, Juez, Dra. Carla Victoria MANA, Sec.

1 día - N° 173173 - \$ 120,49 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANSELMO NICOLAS CEBRERO o NICOLAS ANSELMO, DNI N° 6.677.323 en autos caratulados CEBRERO, ANSELMO NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6157057 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 13/09/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Rodríguez, Viviana.

1 día - N° 173181 - \$ 118,84 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, RITA DEL VALLE en autos caratulados GONZALEZ, RITA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7384897 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 07/09/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 173182 - \$ 102,67 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARESU, FRANCISCO en autos caratulados MARE-

SU, FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7149012 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 05/09/2018. Juez: Cafferata, Juan M. – Sec: Gimenez, Mariana I.

1 día - N° 173183 - \$ 90,79 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ CABANILLAS O MARTINEZ MARIA MANUELA JOSEFINA en autos caratulados MARTINEZ CABANILLAS O MARTINEZ, MARIA MANUELA JOSEFINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7466308 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2018. Juez: RUBIOLO, Fernando Eduardo - Prosec: VIARTOLA DURAN, María Soledad

1 día - N° 173184 - \$ 115,87 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN ANDRES ROMERO en autos caratulados ROMERO, RUBEN ANDRES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7341417 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/09/2018. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Sec: Sanchez Alfaro Ocampo, María A. N.

1 día - N° 173186 - \$ 97,72 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALANI, VICTOR HUGO en autos caratulados SALANI, VICTOR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7353230 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/08/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 173187 - \$ 88,15 - 21/09/2018 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro.4, Dra. Borghi Pons, Jéscica Andrea, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AMÉRICO ANTO-

NIO, ZALLIO, DNI 6.576.807, en autos caratulados "ZALLIO, AMÉRICO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.N°7164292", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 07 de septiembre 2018. Pavón, Mariana Andrea (Juez/a de 1ra. Instancia) Borghi Pons, Jéssica Andrea (Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.).

1 día - N° 173146 - \$ 191,11 - 21/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SPIZZIRRI, ELENA en autos caratulados SPIZZIRRI, ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5409648 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2016. Prosec: Valdivia, Mariana E. – Juez: Ossola Federico Alejandro.

1 día - N° 173188 - \$ 87,16 - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA JOSE ALANIS en autos caratulados ALANIS MARIA JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 7129984, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/06/2018. FDO. GONZALEZ DE QUERO MARTA SOLEDAD - Jueza de 1era Instancia - MANCINI MARIA DEL PILAR - Secretario/a Juzgado de 1ra Instancia.-

1 día - N° 173199 - \$ 118,51 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 24ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. FARALDO, ELSA, LC 2.567.191, en autos "FARALDO, ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7148595) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11/09/2018.- Fdo.: Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo; Juez; Dra. LÓPEZ, Julio Mariano; Secretario.

1 día - N° 173204 - \$ 107,62 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8a. Nom. C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de CORTEZ, Cayetano Alberto ó CORTÉZ, Cayetano Alberto (M.I. 2.641.233) y de LOPEZ, Francisca (M.I. 2.463.593), en los autos caratulados "CORTEZ CAYETANO ALBERTO ó CORTÉZ, CAYETANO ALBERTO - LOPEZ, FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 5607164), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho. bajo apercibimiento de ley. 13/09/2018. Fdo: Dr. Fernando Eduardo RUBIOLO - JUEZ- Dra. Lorena Mariana PESQUEIRA - SECRETARIA

1 día - N° 173206 - \$ 141,94 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NAVARRO, Juan Alberto, Documento Nacional de Identidad N° 8.061.076 y SEQUEIRA, Delfina Alfea, Documento Nacional de Identidad N° 9.970.226, en autos "NAVARRO, JUAN ALBERTO – SEQUEIRA, DELFINA ALFEA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7280799)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Septiembre de 2018. FIRMADO: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra (Juez); FADDA, María Florencia (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 173207 - \$ 170,98 - 21/09/2018 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1, de la Ciudad de Bell Ville - en los Autos Expte: 7034718 - VEZZONI, OSVALDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. por decreto de fecha 12/09/2018 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OSVALDO JUAN VEZZONI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)" Fdo. Sanchez Sergio Enrique. Juez.

1 día - N° 173222 - \$ 142,93 - 21/09/2018 - BOE

Oliva. El Juez 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.- NIÑEZ y JUV.,PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - Oliva, en los autos caratulados: "ASINARI SILVIA GRACIELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 7456057) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante Silvia Graciela ASINARI, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil

y Comercial de la Nación. Fdo. CALDERON de STIPIISICH, Lorena Beatriz (JUEZ/A). Víctor A. NAVELLO (SECRETARIO).

1 día - N° 173225 - \$ 119,17 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HIPÓLITO ABRAHAM SALINAS, en los autos caratulados "SALINAS, HIPÓLITO ABRAHAM-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7241477, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: González de Quero, Marta Soledad (juez), Mancini, María del Pilar (sec). Cba, 12/09/2018.-

1 día - N° 173248 - \$ 103 - 21/09/2018 - BOE

Córdoba. En los autos "JORDAN, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 7381201, el Sr. Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de 45 Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. ANA MARIA JORDAN DNI F5.008.097, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).

1 día - N° 173251 - \$ 129,73 - 21/09/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COM. CONC. Y FLIA DE 1RA NOM. DE LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DE LA CAUSANTE LUCIANA DOLORES AREVALO O AREBALO Y/O LUCIANA AREVALO O AREBALO DNI N° 7.027.922 EN AUTOS "AREVALO O AREBALO LUCIANA DOLORES Y/O LUCIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 7085380 " PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- JESÚS MARÍA 4/09/2018.DR. SARTORI JOSE ANTONIO:JUEZ-DRA. RIVERO MARÍA EUGENIA :PROSECRETARIA..

1 día - N° 173278 - \$ 156,13 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20ª Nom. Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de Raúl Santiago COOPER, en los autos caratulados "COOPER RAUL SANTIAGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 7475124 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/09/2018 - Jorge Alfredo Arévalo - Juez -

1 día - N° 173305 - \$ 79,24 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 41° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. PETRONA ESTELA GUTIERREZ, en autos caratulados "MOYANO, DANIEL REYES - GUTIERREZ PETRONA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp N° 6205760, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de septiembre de 2018. Juez: Roberto Lautaro CORNET - Secretaria: Lucila María HALAC GORDILLO.-

1 día - N° 173402 - \$ 245,66 - 21/09/2018 - BOE

El Juz.1 Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.,Pen.Juv. y Faltas S.C.de Morteros cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Zalazar Rodolfo y Moya Prudencia Delvey en autos: ZALAZAR, Rodolfo - MOYA, Prudencia Delvey - Declaratoria de Herederos Exp 6736869, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Morteros, 30/07/18. DELFINO, Alejandrina Lía-Jueza.AL-MADA, Marcela Rita-Prosecretaria Letrada

1 día - N° 173481 - \$ 232,76 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación, Secretaria N°3, a cargo de la autorizante Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos caratulados: "OYOLA LUIS ALBERTO . DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. 7168024; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Oyola Luis Alberto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores 07-09-2018.-

5 días - N° 173385 - s/c - 25/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "GARCIA

ABEL HORCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP: 6011192) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HORACIO ABEL GARCIA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Diciembre de dos mil diecisiete.-Firmado: Dr. BENITEZ DE BAIGORRI, GABRIELA MARIA - JUEZ - Dra. QUEVEDO DE HARRIS JUSTA GLADYS - Secretaria.- Publicar por un día en el Boletín Oficial SIN CARGO, por estar patrocinada por la Asesora Letrada de Sexto turno, en virtud de las facultades que le otorga la Ley N° 7982 de Asistencia Jurídica Gratuita.

1 día - N° 173489 - s/c - 21/09/2018 - BOE

CITACIONES

La Señora Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 44a Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "FIDEICOMISO ECO PARQUE INDUSTRIAL CORDOBA ESTE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 5652189) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/09/2018... Agréguese constancias del Registro de Juicios Universales. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C.de P.C.: Cítese y emplácese a los Sres. JOSE MIGUEL BARONETTO, ROMAN CARLOS BARONETTO, ERNESTO BARONETTO, SUCESORES MAFALDA ANGELA BARONETTO DE CALDANGELO Y SUCESORES DE ARTURO ANGEL BARONETTO, para que dentro del término de veinte días a contarse desde el último día de la publicación que por este decreto se ordena comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días..." FDO.: María Inés Lopez Peña de Roldán - Secretaria; Alicia del Carmen Mira - Juez.

5 días - N° 173111 - \$ 1232,75 - 27/09/2018 - BOE

Se notifica a GUARDIA JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUARDIA JUAN MANUEL - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495044, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." MONTO: \$ \$ 6.089,60 - DRA VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 173820 - \$ 2014,80 - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ.Com.Conc. y Flia. De Alta Gracia, Sec. Ejec. Fiscales, en autos "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES C/PAPALEO VICTOR FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DRA. MARIA DOLORES CABALLERO SUBROGADA EN LOS DERECHOS DE LA COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES - RECARATULADO 24/06/2016" (EXPTE. 2805743) se ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 24/06/2016... Téngase a la compareciente, por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Téngase presente la Subrogación efectuada en autos, en los términos del art 914, 916 y 918 CCCN, atento ello recarátulense. Fecho, certifíquese. Notifíquese a todas las partes intervinientes.- Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez - Karina Galli, Prosec.

1 día - N° 169409 - \$ 186,82 - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Faltas y Violencia Familiar de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en autos caratulados "S.C.L. - CONTROL DE LEGALIDAD" Expte. SAC 6486294, cita y emplaza a Sabrina Belén Oviedo DNI N° 45.405.445, para que en el plazo de 20 días desde el último día de su publicación comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, sito en calle Vicente Peñaloza 1369 de la ciudad de Río Tercero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Río Tercero, 18/09/2018. Firmado: Dra. Sonia Pippi de Dotta, Juez - Mario Miguel López, Secretario.

5 días - N° 173318 - s/c - 25/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 3391516 .- "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial

(art. 152 del C.P.C.C.)-“ V.C.Paz, 27/06/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170738 - \$ 1041,35 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829577.- "... Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ...“ V.C.Paz, 15/05/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170739 - \$ 1041,35 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 791964.- "...Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)-“ V.C.Paz, 28/06/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 170740 - \$ 1028,15 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6299419. "...Cítese y emplácese al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate

para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)-“ V.C.Paz, 25/06/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1RA. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 170742 - \$ 1033,10 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1270769, "V. C. Paz, 23/07/2018. ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 20.210,35, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquese edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC.- Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia. - PROSECRE. LETRADO.- Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 4.047,56; por Intereses \$ 5.211,00; por Gastos \$ 2.150,40; y por Honorarios \$ 8.801,39.-

1 día - N° 170744 - \$ 286,48 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368343, "V. C. Paz, 30/07/2018. ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 21.582,17, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquese edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC.- Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia. - PROSECRE. LETRADO.- Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 4.465,08; por Intereses \$

5.393,33; por Gastos \$ 2.029,25; y por Honorarios \$ 9.694,36.

1 día - N° 170749 - \$ 286,81 - 21/09/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368330, "V. C. Paz, 30/07/2018. ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 24.604,76, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquese edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC.- Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia. - PROSECRE. LETRADO- Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 5.782,48; por Intereses \$ 7.098,67; por Gastos \$ 2.029,25; y por Honorarios \$ 9.694,36.

1 día - N° 170753 - \$ 286,15 - 21/09/2018 - BOE

RIO CUARTO, 23/08/2018. El Sr. Juez de 1A. INST. C.C.FAM. 1A. – Sec. 1, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados PALACIO, JONATHAN ERIC Y OTRO C/ PALACIO, NORBERTO ARMANDO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO (Expte. 7424985) Cita a los sucesores del accionado Sr. Luis Alberto Giouse, para que en el término de veinte días hábiles comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Téngase por iniciada la presente demanda de impugnación de paternidad incoada por los Sres. Jonathan Eric PALACIO, DNI 36.426.214 y Johana Romina PALACIO, DNI 37.177.313. Téngase por iniciada la demanda de reclamación de estado filial en contra de los herederos del Sr. Luis Alberto GIOSUE, DNI 6.628.986. Admítase. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio – JUEZ.- RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO.-

5 días - N° 171530 - \$ 1349,90 - 24/09/2018 - BOE

Sr. Juez de 1^º Inst. C.C.C. Flia. Cosquín, Of. Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Montanini Hebe Mabel Carmen –

(Fallecido) - Ejecutivo Fiscal (Exp.77536), cita y emplaza a los herederos del demandado: Hebe Mabel Carmen Montanini – L.C.851.473, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de seguir la ejecución de los presentes. Fdo:Dr.Juan Manuel Cafferata - Juez – Dra.Nilda M. González Secretaria

5 días - N° 171865 - \$ 486,95 - 21/09/2018 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1º INST. CIV COM 45 NOM DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN AUTOS "ASPITIA, UBALDO OSCAR C/ ABN AMRO BANK N.V. (SUCURSAL ARGENTINA)- ABREVIADO- EXPTE. N° 7344350- CUERPO 1" CITA Y EMPLAZA AL ACREEDOR HIPOTECARIO ABN AMRO BANK N.V. POR EL PLAZO DE VEINTE DIAS A COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, CONTESTE LA DEMANDA O DEDUZCA RECONVENCION, DEBIENDO OFRECER LA PRUEBA DE QUE HAYA DE VALERSE EN LA FORMA Y CON LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ART. 507 Y 509 DEL C.P.C.- FDO: DR. HECTOR DANIEL SUAREZ- DRA. NILDA ESTELA VILLAGRAN- SECRETARIA

5 días - N° 172093 - \$ 592,55 - 21/09/2018 - BOE

ORDEN JUEZ DE 1RA. INST. CIV DEAN FUNES, EN AUTOS "CRESPO TERESA LEONOR C/ CRESPO MANUEL A. Y OTROS- ABREVIADO- DIVISION DE CONDOMINIO- EXPTE. N° 6537176- CUERPO 1" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DEL CODEMANDADO FALLECIDO SR MANUEL ANTONIO CRESPO PARA QUE COMPAREZCAN A DEFENDERSE Y OBRAR EN LA FORMA QUE MÁS LES CONVENGA, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA, DURANTE CINCO DIAS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO.-FDO: DRA. EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO-JUEZ; DRA. MARIA ELVIRA CASAL-SECRETARIA.

5 días - N° 172094 - \$ 534,80 - 21/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1era. Inst. y veintidos (22º) Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de María Marcela Castro, en los autos caratulados: "PEREYRA, REMIGIO C/ BRACAMONTE CORDOBA DE ORDOÑEZ, BERNARDINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 842687/36 – HOY EXPTE. 4296494", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: ASRIN, Pa-

tricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GLATSTEIN, Gabriela - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 172429 - \$ 727,85 - 24/09/2018 - BOE

La Sra. Juez de 5º Nom. y 1º Inst. Civ. y Com. Río IV en los autos "BENITEZ, NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEDUCIDO POR LA DRA. MARIA BELEN CASTRO" EXPTE. N° 7126834, cita y emplaza al codemandado Horacio Luis Benitez para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y el traslado de la documental y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 509 del CPC, asimismo hágase saber que deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del CPC. Rita Fraire de Barbero - JUEZ - Gabriela Cuesta - Secretaria. Río Cuarto, 18-08-2018.

5 días - N° 172440 - \$ 887,90 - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 8 Nom en lo Civil y Com de Córdoba, ubicado en Tribunales de Justicia I, Caseros 551, 2PISO, Ciudad de Córdoba, en autos Moroni Funes Ricardo c/ Piersiguilli Rinaldo Angel Ejecutivo por cobro de cheques, letras pagares" Expte. n° 6162384, notifica al Sr. Rinaldo Angel Piersiguilli el decreto de fecha 26 de septiembre de 2016: "... Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución..." Fdo. Juez: Rubiolo Fernando E. - Prosecretaria: Sieber ELeonora Dafne. Monto de la ejecución \$150.000, más costas e intereses

5 días - N° 172581 - \$ 1118,90 - 24/09/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y 45º Nom. a cargo del Dr. Héctor Daniel Suárez en autos caratulados: "LUDUEÑA, NELLY TOMASA C/ SUCESORES UNIVERSALES DE LA SRA. BLANCA GARZÓN RAVELLINI DE CANDISANO LIQUEÑO-ORDINARIO-ESCRITURACIÓN- EXPTE. NRO. 5941719"...cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de la Sra. Garzón Rabbellini, Blanca Esther para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.de P.C en el Boletín Oficial.

El término de publicación comenzará a correr a partir de la última notificación. Fdo.:Suárez, Héctor Daniel-Juez y Bergero, Carlos -Prosecretario letrado.

5 días - N° 172669 - \$ 1819,80 - 21/09/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 18º Nom. en los autos caratulados " GASTALDI CARLOS MARTIN Y OTRO c/ PRETTI HUGO MAURO Y OTRO - ORDINARIO - DS. Y PS. - ACC. DE TRANSITO" Expte. N° 6163484, Córdoba, 24/10/2016. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese al Sr. HUGO MAURO PRETTI, para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en Garantía a RSA El Comercio Seguro, en los términos del Art. 118 de la ley 17418. Fdo. Maciel, Juan Carlos - Juez, Villada, Alejandro José - Secretario.

5 días - N° 172819 - \$ 1653,40 - 28/09/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos CALVO, MARIO ALEJANDRO C/ RIOS GUERRERO, SALUSTIANO Y OTRO- ACCIONES POSESORIAS-REIVINDICACION,- EXPTE N° 5848717 En función de la partida de defunción acompañada a fs: 1 de la prueba de la demandada de la Sra: Viviana Alejandra Marelli. Atento lo dispuesto por el art: 97 del C.P.C, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veintés (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA. 19/10/2017. FDO: OSSOLA, Federico Alejandro - Juez - ARATA de MAYMO, María Gabriela - Secretaria

5 días - N° 172853 - \$ 843,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 24º Nom. En lo Civil y Comercial cita y emplaza a la Sra. María Teresa Santana Demandada en estos autos caratulados "Méndez, Lucas Raúl c/ Santana, María Teresa y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" Expte. N° 5744142 a comparecer en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. LOPEZ, Julio Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 172325 - \$ 350 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CENTRO ORTODOXO c/ LOZANO, Nelson Dario - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O

PAGARES – EXP N° 6022917 cita y emplaza al demandado NELSON DARÍO LOZANO para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en los tres días subsiguientes, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Cba, 30/08/2016. Prosec: Montañaña, Verónica Del Valle

5 días - N° 172854 - \$ 627,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra InstCiv y Com de 34 Nom de la ciudad de Cba, en autos CONSORCIO COMPLEJO HABITACIONAL CORDOBA '5' c/ CELIS, Mario Juan - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES EXPEDIENTE 5618229 cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Juan Celis para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos (152 y 165 del C.P.C.) Notifíquese. Cba, 13/03/2017. Fdo: Dr. Scozzari Pablo Prosecretario Letrado

5 días - N° 172855 - \$ 541,40 - 26/09/2018 - BOE

El Juez de 1ª. inst. y 15ª Nom Civ Com de Córdoba en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COMPLEJO RODRIGUEZ PEÑA I, II Y III C/ DEL VALLE JUAN MANUEL Y OTRO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES" (Expte. Nro. 7041753) cita y emplaza a los herederos de EDUARDO JOSE DEL VALLE, a fin que en el término de 30 días desde esta publicación, previo acreditar vínculo con el causante, comparezcan a obrar en la forma que les convenga, constituyan domicilio dentro del radio de 50 cuadras del Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 4/9/2018. González de Robledo, Juez.

1 día - N° 173175 - \$ 115,54 - 21/09/2018 - BOE

CORDOBA, 10/08/2018.- A fs. 1/10: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido en la Asesoría Móvil. Admitase la demanda de filiación. Imprímase el trámite de Juicio Común previsto por el Art. 75 y ss., de la Ley 10.305. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la Sra. Silvia del Valle Busilli y a los que se consideren herederos o sucesores del Sr. Manuel Arnaldo Busilli DNI 3.005.799 en los términos del art. 165 del CPCC, para que en el término de seis (6) días la primera de las nombradas y en el término de veinte (20) días los demás, comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento del Art. 77

del mismo cuerpo legal. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámara de familia. Notifíquese a la Sra. Busilli con copia del escrito y documental en sobre cerrado siendo el diligenciamiento de la cédula respectiva, a cargo de la accionante atento no haber acompañado copia. Asimismo publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Morcillo Silvia Jueza de 1ra Instancia - Muzio Florencia María Prosecretaria Letrada.

20 días - N° 171037 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CORDOBA, 21/08/2018.-Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio del Juzgado Federal con competencia electoral. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fecha 05/07/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C. déjese sin efecto el proveído de fecha 14/05/2018 en la parte que reza "Córrase traslado a la contraria por el plazo de diez (10) días" y en consecuencia, cítese y emplácese al Sr. Medina Jorge Walter del Valle para que en el término de veinte (20) días comparezca, formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C o adhiera a la presentada, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Notifíquese por parte interesada el presente conjuntamente con el proveído de fecha 14/05/2018 en su parte pertinente, al domicilio que surge del Registro Electoral con copia de la demanda y documental y publíquese edictos citatorios de ley.- Fdo. ESLAVA, Gabriela Lorena. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ MINUET, María Pamela. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 172249 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "BUSTAMANTE EVANGELINA CECILIA C/ SEMANARIO BAMBA S.R.L Y OTROS- ORDINARIO- DESPIDO EXPTE N° 1887119, que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación, Oficina Única de Conciliación de la ciudad de Villa Carlos Paz con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 278, se ha dictado el siguiente proveído: "Villa Carlos Paz, 07 de Marzo de 2018. Atento certificado que antecede, demás constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del causante Sr. Antonio Edgar Biasizzo DNI ° 6.114.884, para que en el plazo de 20 días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 C.P.C.C). Notifíquese.

FDO: Rodriguez Viviana- JUEZA, Gutierrez Mariel- PROSECRERETARIA LETRADA.

5 días - N° 172543 - s/c - 24/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROV. C/ MARRANETTO NANCY ISABEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2068333/14) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 1º Nominac.- UNICA , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/12/2017- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 04/09/2018.

5 días - N° 170642 - \$ 440,75 - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROV. C/ ALVAREZ ELDA MARIA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 795167/2012) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- - UNICA , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04/12/2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 04/09/2018.

5 días - N° 170650 - \$ 442,40 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876472 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. fecha 2017.12.26 Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501878142017

5 días - N° 170741 - \$ 1231,10 - 25/09/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE BRIZUELA MIGUEL FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876473 que se tramitan por

ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA MIGUEL FRANCISCO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. fecha 2017.12.26 Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501880612017

5 días - N° 170745 - \$ 1264,10 - 25/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BENITEZ PABLO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433260, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Smith Jose María, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171098 - \$ 757,55 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CASAVALLE DEL VALLE JUAN ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485595, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171100 - \$ 785,60 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CRISTO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585600, domi-

cilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171103 - \$ 754,25 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PEDROSO DANTE ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1506480, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171105 - \$ 767,45 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MAMONDE LAURA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855975, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171107 - \$ 770,75 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MANSILLA MIGUEL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955358, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171108 - \$ 777,35 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SALVA RAUL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171109 - \$ 769,10 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Bracamonte Alexis

5 días - N° 171110 - \$ 782,30 - 21/09/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/PALMA JONATHAN EZEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596696, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 171111 - \$ 770,75 - 21/09/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ RECALDE HECTOR ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322305, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 173- Deán Funes 02/7/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RECALDE HECTOR ESTEBAN-Pres.Múlt. Fiscal" Expte N° 1322305; Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 171152 - \$ 769,10 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Toledo, Gerardo Jesus, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007132", cita a: Toledo, Gerardo Jesus, DNI: 13590416 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.
5 días - N° 171640 - \$ 1044,65 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Genesir, Antonio Oscar, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5873347", cita a: Genesir, Antonio Oscar, DNI: 14293732 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.
5 días - N° 171643 - \$ 1047,95 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con

domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Calcara, Santiago Antonio, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990103", cita a: Calcara, Santiago Antonio, DNI: 11745831 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.
5 días - N° 171647 - \$ 1057,85 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Díaz, Victor David, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991213", cita a: Díaz, Victor David, DNI: 23822446 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.
5 días - N° 171649 - \$ 1034,75 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAREJO NORMA BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5700216), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: DRA. PEREZ VERONICA, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008012045, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fe-

cha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.
5 días - N° 172089 - \$ 2189,75 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Torres Verdun, Mario Alejandro, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5857854", cita a: Torres Verdun, Mario Alejandro, DNI: 25783982 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.
5 días - N° 171653 - \$ 1074,35 - 21/09/2018 - BOE

Se NOTIFICA A: ROQUE RUBEN VENTUREYRA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENTUREYRA ROQUE RUBEN Expte.7169107-SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) INMUEBLE 110117950476 – MZ. 52 – LOTE 8 - CORDOBA, 13 de Agosto de 2018.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga

Castellano – Procurador Fiscal.- OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Fdo. Paulina Petri –Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 172684 - \$ 1582,55 - 25/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OYOLA MARIEL CAROLINA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172275 - \$ 897,80 - 24/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Leiva, Julio Oscar - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991191", cita a: Leiva, Julio Oscar , DNI: 17823006 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171656 - \$ 1038,05 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Tello, Cristian Leonardo - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981493", cita a: Tello, Cristian Leonardo , DNI:30658362 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art.

125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171657 - \$ 1052,90 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Barrera, Ezequiel Eduardo - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920327", cita a: Barrera, Ezequiel Eduardo - DNI:36125561 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171660 - \$ 1056,20 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Astudillo, Juan Exequiel - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5980920", cita a: Astudillo, Juan Exequiel - DNI: 34769050 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171663 - \$ 1054,55 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gasparotto, Gustavo En-

rique - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007393", cita a: Gasparotto, Gustavo Enrique - DNI: 23763128, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171666 - \$ 1066,10 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Trejo, Lucas Martin - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981413", cita a: Trejo, Lucas Martin - DNI: 29254707 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171671 - \$ 1038,05 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Maldonado, Manuel Alberto - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981402", cita a: Maldonado, Manuel Alberto - DNI: 14640088 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171676 - \$ 1057,85 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gasparotto, Gustavo En-

les N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Gomez, Daniel Ernesto - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5902094", cita a: Gomez, Daniel Ernesto - DNI: 18592387, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 171678 - \$ 1046,30 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRANDALISSE, CLAUDIO CESAR S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818413; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BRANDALISSE, CLAUDIO CESAR D.N.I. 21.513.944 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171713 - \$ 920,90 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCO WALTER OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5933478), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL CIENTO DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$2102,8), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008896246, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas,

citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 171981 - \$ 2077,55 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHIOSO, CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578883; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CHIOSO, CARLOS ALBERTO D.N.I. 18.481.925 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171717 - \$ 909,35 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALOMEQUE IVANA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573184; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PALOMEQUE IVANA CECILIA D.N.I. 28.270.412 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171721 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRUCCO, RAUL OSVALDO S/ EJECUTIVO FISCAL"

- EXPEDIENTE N° 7037380; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TRUCCO, RAUL OSVALDO D.N.I. 16.447.754 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171728 - \$ 902,75 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIOS/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6234844; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FRANCIA, MARCELA DEL ROSARIO D.N.I. 18.514.162 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171733 - \$ 925,85 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6605761; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BASAEZ CABELLO, MATIAS RUBEN D.N.I. 34.316.389 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171737 - \$ 927,50 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZA-

FFI, MARIA CANDELARIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573165; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ZAFFI, MARIA CANDELARIA D.N.I. 25.457.804 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171740 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MERCADO, LUIS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578938; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MERCADO, LUIS ALBERTO D.N.I. 21.409.523 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171741 - \$ 906,05 - 21/09/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1° Instancia Civ. Com. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec. C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CIENTO OCHENTA Y DOS.- Villa Cura Brochero, veintidós de agosto de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "HEREDIA, DANIELA LORENA c/ JUAREZ, PURA RAQUEL Y OTRO - DESALOJO - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DE LA DRA. PATRICIA GIL DE ALLENDE - (Expte. N° 6474981)", traídos a despacho para resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA:Y CONSIDERANDO:RESUELVO: 1°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Gil de Allende por las labores de ejecución de sentencia cumplidas en la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con noventa y dos centavos (\$3.664,92), siendo las obligadas al pago las

Sras. Pura Raquel Juárez y María Celeste Martínez.- 2°).- Aditar a los honorarios regulados, en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), la suma de Pesos Setecientos Sesenta y Nueve con sesenta y tres centavos (\$769,63), correspondiente al 21% (Ley Nacional N° 23.349) de aquella cifra, cuyas obligadas al pago son las demandadas Pura Raquel Juárez y María Celeste Martínez.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- VILLA CURA BROCHERO, 30 de Agosto de 2018.-

5 días - N° 172158 - \$ 1963,70 - 27/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARO MEDARDO, OCTAVIANO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821397; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CARO MEDARDO, OCTAVIANO D.N.I. 16.565.710 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171742 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FARIAS, MERCEDES VICENTE D.N.I. 7.378.866 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171745 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se

tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ACHIARRI, SANDRA CECILIA D.N.I. 16.743.187 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171747 - \$ 915,95 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIGENA, DANTE NELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037353; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GIGENA, DANTE NELO D.N.I. 7.990.625 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171751 - \$ 894,50 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos NAVARRO, AGUSTIN D.N.I. 28.117.503 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171753 - \$ 887,90 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FIS-

CAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I. 16.614.923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171756 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOYERO, RUBEN NORBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876529; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BOYERO, RUBEN NORBERTO D.N.I. 24.086.341 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171758 - \$ 909,35 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CANOVAS, SUSANA ESTHELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222881; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CANOVAS, SUSANA ESTHELA D.N.I. 12.390.978 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171760 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

HUZULIAK, OSCAR ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876546; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos HUZULIAK, OSCAR ALBERTO D.N.I. 6.446.550 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171762 - \$ 911 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGUIA, MARISA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208669; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAGUIA, MARISA GABRIELA D.N.I. 25.496.908 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171764 - \$ 912,65 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877003; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON D.N.I. 2.638.104 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de

Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171954 - \$ 972,05 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAZARTE, DANIEL MERCEDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586380; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LAZARTE, DANIEL MERCEDES D.N.I. 16.157.816 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 11 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 171966 - \$ 914,30 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ, BARBARA MELANIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242496, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARTINEZ BARBARA MELANIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 171994 - \$ 907,70 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IPPOLITO ALVAREZ TICIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952344), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Camine-

ra), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008916867, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172022 - \$ 2118,80 - 21/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 7231030 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIDANA, RUBEN DARÍO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 06/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Rubén Darío Maidana, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti e, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 172177 - \$ 1242,65 - 21/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BURNE AMILCAR EZEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952394), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de

Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008917795, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172209 - \$ 2115,50 - 24/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/OVIEDO, MIGUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6071117", cita a: OVIEDO, MIGUEL - DNI: 11764183, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172210 - \$ 1018,25 - 21/09/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA, BERNARDO ROQUE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6373570; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMLÁCESE al demandado de autos, MANSILLA, BERNARDO ROQUE D.N.I.: 11050239 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y

serviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad.

5 días - N° 172214 - \$ 1234,40 - 21/09/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GONZALEZ, JULIO HERNAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990138", cita a: GONZALEZ, JULIO HERNAN - DNI:25891283, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 172216 - \$ 1043 - 21/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERNARDI, 31057142 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235193, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a BERNARDI MARCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 172272 - \$ 878 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ERRAMUNDEGUI MARCELO CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5952354), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido

por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2217,96), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008916914, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172295 - \$ 2125,40 - 24/09/2018 - BOE

La SGC de Ejecuciones Fiscales No. 2 de la Ciudad de Córdoba, donde se tramitan los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ QUAGLIARDI, RAUL ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- Expte.: 6622152", ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a los herederos o acreedores del Sr. RAUL ARMANDO QUAGLIARDI, para que en el término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho y ejercer las defensas que estimen correspondan, bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Digitalmente CORDOBA, 18/09/2017 Y 14-08-18

5 días - N° 172398 - \$ 894,50 - 24/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA HUGO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5981171), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente manda-

miento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$4600,37), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008995509, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172517 - \$ 2100,65 - 25/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DANIELA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873688)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 11655,90, intereses \$ 2941,74, gastos \$ 1383,85, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla sujeta a reajuste \$ 24184,41.

5 días - N° 172725 - \$ 973,70 - 25/09/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del

CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 24705,71, intereses \$ 6392,57, gastos \$ 1409,80, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 3395,53. Total planilla sujeta a reajuste \$ 41123,66

5 días - N° 172728 - \$ 985,25 - 25/09/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUEVAS CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6005289), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CINCO MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$5037,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009042514, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 172746 - \$ 2105,60 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Tedesco Ferruccio José para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEDESCO FERRUCCIO JOSE -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7151806"- Fdo.

Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172883 - \$ 939,05 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Martín Ezequiel Pereira para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREIRA MARTIN EZEQUIEL-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298817"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172884 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Daniel Alejandro Varela para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA DANIEL ALEJANDRO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344824"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172885 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Eugenio Alejandro Astutti para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUTTI EUGENIO ALEJANDRO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7350855"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172886 - \$ 944 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Pedro Abraham Barraza para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRAZA PEDRO ABRAHAM -EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344937"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172887 - \$ 937,40 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. VIVIANA MARINA DE LA VEGA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA VEGA, VIVIANA MARINA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298743"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 03 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172888 - \$ 957,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Mirta Lidia Alvarez para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo

apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ MIRTA LIDIA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7350797"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172889 - \$ 929,15 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Madelin Tamara Madrid para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADRID MADELIN TAMARA EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7344931"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172890 - \$ 940,70 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Laura Maria Ines Badui para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADUI LAURA MARIA INES EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7298802"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172891 - \$ 944 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Mary Isabel Benegas para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones

legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS MARY ISABEL EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298730"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172892 - \$ 927,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Monica Beatriz Di Carlo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI CARLO MONICA BEATRIZ EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7151785"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172894 - \$ 942,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Ángel Colonna, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLONNA, ANGEL-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7342437"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172895 - \$ 912,65 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Octavio Nieto, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de

remate para que oponga legítimas excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO OCTAVIO -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298751"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 06 de Septiembre de 2018.-

5 días - N° 172896 - \$ 909,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SIMÓN KOLKER SIGMAR para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE SIMON KOLKER SIGMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378854"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 11 de septiembre de 2018

5 días - N° 172897 - \$ 894,50 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE GADDA LUISA JUANA para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE GADDA, LUISA JUANA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7348952"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172898 - \$ 891,20 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. Brunengo Maria Ines para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos

de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ BRUNENGO MARIA INES PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230990"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172899 - \$ 836,75 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza al Sr. Carlos Remigio Gonzalez para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ GONZALEZ CARLOS REMIGIO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6903948"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172901 - \$ 843,35 - 26/09/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza al demandado Sr. Pascual Facundo Baltazar para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA c/ PASCUAL ,FACUNDO BALTAZAR PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7151558"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 10 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 172902 - \$ 866,45 - 26/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ, ANTONIO GINES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7235216, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y

emplaza a FERNANDEZ ANTONIO GINES, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172929 - \$ 904,40 - 27/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, CRISTIAN RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242954, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RODRIGUEZ CRISTIAN RUBEN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172937 - \$ 907,70 - 27/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VIZCARRA, CARLOS DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7242980, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VIZCARRA CARLOS DANIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172940 - \$ 901,10 - 27/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, PABLO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319990, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SOSA PABLO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

CO – Expte 7319990, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SOSA PABLO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172944 - \$ 887,90 - 27/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VEIZAGA CALLE, WILMA LIZETT - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319991, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a VEIZAGA CALLE WILMA LIZETT, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 172947 - \$ 914,30 - 27/09/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALVAREZ MARTIN GABRIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ MARTIN GABRIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798598)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2018.- Por iniciada la ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 151505,60, intereses \$ 47653,93, gastos \$ 6602,34, honorarios estimados de sentencia \$ 13443,27, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 19929,81. Total planilla sujeto a reajuste \$ 241372,10.

5 días - N° 172970 - \$ 983,60 - 26/09/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y SUCESION INDIVISA DE BONN JOSE SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA DE BONN MANUELA ROSA Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801933, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de marzo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 173189 - \$ 2332 - 25/09/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 6570324 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ULMAN, JAVIER HERNÁN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10 de agosto de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 4,52 en concepto de tasa de justicia: vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 23/07/2018.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 172932 - \$ 1566,45 - 24/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Río Cuarto La Jueza de 1ra Inst de 2da Nom. Sec 4 Se hace saber que en auto en nombre y representación de su hija c/Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, y Otros – Ordinario - Expe N°1463554" se ha resuelto: Río Cuarto, 06/09/2018.- Proveyendo al escrito que antecede, agréguese las cédulas de notificación acompañadas a sus efectos.- Téngase presente lo manifestado, encontrándose vencido el tér-

mino concedido a la Srta. Danisa Jauregui para que comparezca a estar a derecho sin que hasta la fecha haya comparecido, declárese rebelde a la misma. A lo demás como se pide, Autos a los fines de resolver el incidente de perención, previa manifestación y acreditación de la condición ante la Afip de los letrados intervinientes.- Téngase presente la condición tributaria del Dr. Marcelo Pérez. Notifíquese. Fdo: Bentancourt Fernanda – Jueza de 1º Instancia; Moreno Alejandra Mabel – Prosecl. Letrada. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

3 días - N° 172171 - \$ 729,75 - 21/09/2018 - BOE

USUCAPIONES

AUTOS : "VANNI MIGUEL EDUARDO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- Expte. 2374436" El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2 , en autos : "VANNI MIGUEL EDUARDO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- Expte. 2374436" cita y emplaza a Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora o Mar Rojo SACEI, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la titular de la cuenta de rentas: Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora o Mar Rojo SACEI, y al colindante: Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora o Mar Rojo SACEI, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , de forma irregular , ubicado sobre calle Publica s/n , Barrio Villa La Viña , Villa de las Rosas , Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas Pcia de Cordoba , cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.20,C:01;S:02;Mz 006 , Parcela 053 , , posee las siguientes medidas y colindancias : "Partiendo del vértice noroeste designado como A con ángulo 90º00' y con rumbo hacia el Noreste se miden 15,00 metros hasta llegar al vértice B, constituyendo parte del limite Norte, colindando con calle publica; desde el vértice B con un ángulo de 90º00' y con rumbo Sureste se miden 50,69 metros hasta llegar al vértice C constituyendo este lado el limite Este, colindando con parcela 3 Matricula Folio Real 1.235.059,

Cuenta N° 2902-2040006/7, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora; desde el vértice C con un ángulo de 90º00' con rumbo Suroeste se miden 15.00 metros hasta llegar al vértice D; desde el vértice D con un ángulo de 156º27' con rumbo Oeste se miden 52,24 metros hasta llegar al vértice E constituyendo estos lados el limite Sur colindando en parte con Parcela 36 Matricula Folio Real 1.235.342, Cuenta N° 2902-2040039/3, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora, en parte con Parcela 37, Matricula Folio Real 1.235.345, Cuenta 2902-2040040/7, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora, y en parte con parcela 49, Matricula Folio Real 1.235.476, Cuenta N° 2902-2040052/1, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora; desde el vértice E, un ángulo 85º44' se miden hacia el Noreste 15.00 metros hasta llegar al vértice F, constituyendo este el limite Oeste colindando con Ruta Provincial N° 14; desde el vértice F un ángulo 95º00' se miden hacia el Este 44,36 metros hasta el vértice G, desde el vértice G con rumbo Noroeste 33,75 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono, constituyendo estos lados parte del limite Norte, colindando en parte con Parcela 1 Matricula Folio Real 1.235.039, Cuenta N° 2902-2040004/1, Mar Rojo Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial e Inversora y en parte con calle publica , TODO LO CUAL ENCIERRA UNA SUPERFICIE TOTAL DE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1.484,85m2).- AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera TOTAL las Matriculas : 1.- Parcela nro 02.- Matricula : 1.235.056 a nombre de Mar Rojo Sociedad Inmobiliaria Comercial e Inversora .- 2.-Parcela nro 50.- Matricula : 1.235.478 a nombre de Mar Rojo Sociedad Inmobiliaria Comercial e Inversora.- CUENTAS AFECTADAS :- Cuentas Nros 29022040005/9 , Mz C , Lote 2 y Cuenta nro 290220400053/9 , Mz C .- Lote 50 .- Todo según mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M.P. 2783, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0587-002027/2014 de fecha 06-08-2014.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria Letrada) .- Oficina 3 de Agosto del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 166149 - s/c - 27/09/2018 - BOE

EDICTO COMPLEMENTARIO EN AUTOS PEÑALOZA JUAN CRUZ USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente 6056487. Se complementa edicto publicado con fecha 05/06/2018. Aviso N°156758 "Cítese

como terceros interesados a los colindantes señores Medina Estela Agustina y/o sus sucesores , Loyola Miguel Macario y/o sus sucesores, Tobares, Mercedes Catalina y/o sus sucesores, Peñaloza, Carlos Alberto y/o sus sucesores; Rinaldi y Pomodoro SRL, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos

10 días - N° 168034 - s/c - 21/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. 1º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Juzgado a cargo del Dr. Héctor Enrique Lucero Valdez Cecilia, en autos "SANCHEZ ZELADA PATRICIA ALEJANDRA USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6134656), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08/05/2018. Proveyendo a la demanda de usucapión en relación a los siguientes inmuebles: A) Un inmueble ubicado en Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, barrio Arguello. Se designa oficialmente como Mz F, Lote 089. Se describe con las siguientes medidas y linderos al Norte: Línea A-B, que mide 8.59m; ángulo interno del vértice A de 90° 11', lindando con calle Raúl Rina. Sureste: línea B-C, que mide 21.41m; ángulo interno del vértice B de 66° 41', lindando con resto de la Parcela 004 a nombre de Gómez Vega José, matrícula 1196917. Sur: Línea C-D, que mide 0.20m.; ángulo interno del vértice C, de 113°04', lindando con resto de la parcela 004 a nombre de Gómez Vega José, matrícula 1196917. Oeste: Línea D-A, que mide 19.67m.; ángulo interno del vértice D de 90°00', lindando con la parcela 003, a nombre de Rinaldi y Pomodoro S.R.L. F°39942 Año 1966. Cerrando la figura con una superficie de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. (86m2, 45dm2)." Nomenclatura Catastral N° 1101011204008089, número de cuenta: 110141130951.B) Un inmueble ubicado en Departamento Capital de la Ciudad de Córdoba, barrio Arguello. Se designa oficialmente como Mz F, Lote 088. Se describe con las siguientes medidas y linderos al Norte: Línea A-B, que mide 38,67m; ángulo interno del vértice A de 113° 15', lindando con calle Raúl Rina. Este: línea B-C, que mide 92,49m; ángulo interno del vértice B de 89° 44', lindando con Parcela 049 a nombre de Osuna Miguel Angel, matrícula 21599, Parcela 050 a nombre de Maña Escuti Ernesto Ramón, matrícula 563700; Parcela 051 a nombre de Maña Escuti Ernesto Ramón, matrícula 563701. Sur: Línea C-D, que mide 47,13m.; ángulo interno del vértice C, de 90°17', lindando con parcela 010 a nombre de Margara Liboria Noemí, matrícula 73660, parcela 015 a nombre de Farías Benito Antonio, matrícula 83439. Oeste:

Formando una poligonal de tres lados, Línea D-E, que mide 72,83m.; ángulo interno del vértice D de 89°48', lindando con parte de la parcela 003, a nombre de Rinaldi y Pomodoro S.R.L. F°39942 Año 1966. Línea E-F, que mide 0,20 ángulo interno del vértice E de 90° 00', línea F-A que mide 21,41m, ángulo interno del vértice F de 246° 56', lindando con resto de la parcela 004, a nombre de Gomez Vega José, matrícula 1196917.Cerrando la figura con una superficie de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. (4279m², 25dm²)." Nomenclatura Catastral N° 1101011204008088, número de cuenta: 110141150537. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado José Gómez Vega y/o sus sucesores, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes señores Osuna Pirillo Miguel Angel y/o sus sucesores, Maña Escuti, Ernesto Ramon y/o sus sucesores; Margara Liboria, Noemi y/o sus sucesores; Farias, Benito Antonio y/o sus sucesores y Rinaldi y Pomodoro S.R.L.; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese.

10 días - N° 168035 - s/c - 21/09/2018 - BOE

En el Juzgado de 1º Inst. y 22º Nom. De la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Monay de Lattanzi, en los autos "JUAREZ ATILIO A. – USUCAPION (expte. N° 4877816). Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO 349- CORDOBA 22/09/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Ampliar la Sentencia N° 302 de fecha tres de septiembre de dos mil trece que luce agregada a fs. 267/280 y el Auto Número seiscientos diecinueve (619) de fecha nueve de octubre de dos mil catorce (fs. 312/314) y en los Vistos donde dice "...adjunta prueba documental ..." deberá agregarse: "...adjunta prueba documental entre la que se encuentra copia del Folio N° 18.523 F° 21.763 T°88 A° 1951 donde se describe el inmueble como "...una fracción de terreno que es parte de una

mayor superficie que posee, ubicada en Pedanía Calera, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: cincuenta metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte, lindando con de Justina Virginia Sanchez; ochenta y cinco metros cuarenta y un centímetros en el Sud; lindando con una franja de terreno dejada para calle de entrada al resto de la superficie que se reserva el vendedor; cuarenta y ocho metros cincuenta y siete centímetros en el Oeste; lindando con resto del inmueble, que se reserva el vendedor; y su costado Este en línea quebrada de dos tramos, uno de quince metros sesenta y seis centímetros y otro de cuarenta y cuatro metros veintitrés centímetros lindando ambos con el Camino Provincia de Córdoba a Villa Allende, formando así una superficie de tres mil trescientos sesenta y tres metros noventa y seis decímetros cuadrados. En el mismo acto el nombrado Señor Sanchez, constituye servidumbre gratuita, real y perpetua a favor del inmueble descrito precedentemente, respecto de la fracción de terreno a que se ha hecho referencia, reservada para calle, la cual consta de doce metros de ancho en toda su extensión, con un frente de catorce metros treinta y un centímetros en línea oblicua sobre el costado Este y que mide; ochenta y cinco metros cuarenta y un centímetros por el costado Norte, lindando con la fracción descrita, que adquiere el señor Belardinelli; doce metros por el oeste , con mas terreno del que se reserva el vendedor; noventa y un metros veinte centímetros por el sud con otra fracción que será transferida al Sr. Juan Bautista Tegli; y catorce metros treinta y un centímetros en el Este, con el camino Provincial de Córdoba Villa Allende. CONSTA EL DOMINIO en mayor superficie al N°5011, FOLIO 5974, Protocolo de "Dominio" del año 1951.- Por su parte también en el mismo acto, el adquirente señor Angel Joaquin Belardinelli, transfiere en venta al señor Juan Bautista Tegli, que firma "Juan Tegli", italiano de cuarenta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias con Doña Amalia Pascolo, domiciliado en calle Campillo numero sesenta y nueve, de ésta ciudad,- una fracción del terreno que adquiere, descrito precedentemente y sobre la parte Este del mismo, que medirá, treinta y dos metros sesentas y siete centímetros en el Norte, lindando con de Justina Virginia Sanchez; cuarenta y ocho metros cincuenta y siete centímetros por el Oeste, lindando con el resto del mismo terreno, que se reserva el señor Belardinelli, sesenta y siete metros cuarenta y un centímetros en el Sud, lindando con la citada franja de terreno dejada para calle de entrada a la propiedad del Señor Sanchez; y al Este en línea quebrada de dos tramos: uno de quince metros sesenta y seis centímetros y otro de cuarenta y cuatro metros

veintitrés centímetros, lindando en ambos con camino Provincial de Córdoba a Villa Allende, formando así una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS setenta decímetros cuadrados. Se incluye en la venta los derechos a la servidumbre que constituye el Señor Sanchez, en la parte proporcional.... Servidumbre inscrita en el Folio 109 del año 1951, conforme surge de la anotación marginal de dicho folio..." y del CONSIDERANDO punto III último párrafo deberá agregarse al final de la parte que dice "...Atento lo expresado en los considerandos precedentes, teniendo en cuenta los elementos probatorios aportados por la actora, que la coloca en situación de adquirir el dominio descrito en la demanda, conforme lo establece el artículo 4015 del Código Civil, cabe expresar que corresponde hacer lugar a la pretensión articulada, lo que así se decide..." lo siguiente "en las condiciones que dicho derecho pertenecía al anterior titular Sr. Angel Joaquin Belardinelli, es decir sujeto a una servidumbre de paso gratuita, real y perpetua." Asi también corresponde ampliar el punto I del RESUELVO (el cuál a su vez fue rectificado por Auto Número 619 de fecha 09/10/2014) y en la parte que dice "I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 114/115 y en consecuencia declarar que el Sr. Ángel Atilio Juárez, D.N.I. N° 22.223.962, CUIL 20-22223962-2, ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe, conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: un lote de terreno ubicado en calle Lisandro de la Torre N° 58 de Barrio El Ceibo de la localidad de Villa Allende, Expediente Nro. 4877816 - 6 / 8 Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta provincia de Córdoba, designado como lote 103 según plano de mensura y posesión, que mide y linda: desde el vértice B al vértice C (línea B-C) mide 18,00 metros, colindando con calle Lisandro de la Torre; desde el vértice C al vértice D (línea C-D) mide 48,57 metros, colindando con parcela 053 de María Eugenia Juárez; desde el vértice D al vértice A (línea D-A) mide 18 metros y colinda con parcela 049 de Carina Gabriela Acuña y con parcela 051 de Alicia Paula Vázquez de Julard; del vértice A al vértice B (línea A-B) mide 48,57 metros y colinda con parcela 101 de Simón Teófilo Vega y con parcela 102 de Rubén Eduardo Ochoa, encerrando una superficie total de 874,25 metros cuadrados; Nomenclatura catastral N° 01-01-112-103 inscripto al dominio N° 18523, Folio 21763, Tomo 88 del año 1951. El inmueble se encuentra inscripto registralmente a nombre de Ángel Joaquín Belardinelli. A los fines impositivos se registra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 1301-2305863/2. El plano de Mensura para Usucapión fue confeccionado por

el Ing. Civil José Luis Tessino, Exp. Prov. N° 0033-026293/07, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 18.01.2008" deberá agregarse al final "Haciéndose constar que tal derecho se adquiere en las condiciones que el mismo pertenecía al anterior titular Sr. Angel Joaquin Belardinelli, es decir sujeto a una servidumbre de paso gratuita, real y perpetua a favor del fundo que según títulos pertenece al Sr. Juan de Dios Sanchez (inscripto en el Folio 5974. Dominio 5011 Tomo 24 año 1951) y que se encuentra inscripta en el Folio 109 del año 1951." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Autos y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: ASRIN, Patricia Verónica. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 168954 - s/c - 21/09/2018 - BOE

Río cuarto.- La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom de Río Cuarto Dra. Rita F. de Barbero, Secretaría N° 9, en autos caratulados: "ESTEVEZ DIEGO SANTOS ROMAN -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1202632, cita y emplaza por el término de diez días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble ubicado en zona rural conocida como Las Mesadas, lindera al pueblo de Alpa Corral, Pdnia San Bartolomé, Dpto Río Cuarto, de esta Pcia de Córdoba, identificado catastralmente como Dpto:24, Ped:02, Parcela 383677-337976.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irregular 66Has 2820mts2 de superficie, que en plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 18/12/2012, en expediente n° 0572-008322/2012, se designa como lote 383677-337976, que configura un polígono irregular con vértices de 1 a 56; y que consta de las siguientes medidas lineales y colindancias: Medidas: Del vértice 1 al 2, 631mts 39cms, formando un áng. en 1 de 85° 48' 58". Del vértice 2 al 3, 307mts 59cms, formando un áng. en 2 de 177° 7' 22". Del vértice 3 al 4, 244mts 31cms, formando un áng. en 3 de 111° 26' 47". Del vértice 4 al 5, 47mts 16cms, formando un áng. en 4 de 80° 0' 43". Del vértice 5 al 6, 97mts 30cms, formando un áng. en 5 de 230° 51' 21". Del vértice 6 al 7, 78mts 28cms, formando un áng. en 6 de 181° 46' 11". Del vértice 7 al 8, 57mts 41cms, formando un áng. en 7 de 196° 40' 59". Del vértice 8 al 9, 70mts 40cms, formando un áng. en 8 de 223° 4' 42". Del vértice 9 al 10, 161mts 53cms, formando un áng. en 9 de 228° 47' 17". Del vértice 10 al 11, 21mts 97cms, formando un áng. en 10 de 208° 15' 9". Del vértice 11 al 12, 9mts 97cms, formando un áng. en 11 de 149° 50' 12". Del vértice 12 al 13, 20mts 0cms, formando un áng. en 12 de 167° 26' 44". Del vértice 13 al 14, 17mts 55cms,

formando un áng. en 13 de 186° 5' 52". Del vértice 14 al 15, 4mts 37cms, formando un áng. en 14 de 162° 54' 22". Del vértice 15 al 16, 35mts 53cms, formando un áng. en 15 de 126° 8' 23". Del vértice 16 al 17, 41mts 29 cms, formando un áng. en 16 de 67° 0' 4". Del vértice 17 al 18, 9mts 6cms, formando un áng. en 17 de 175° 22' 54". Del vértice 18 al 19, 18mts 80cms, formando un áng. en 18 de 199° 57' 5". Del vértice 19 al 20, 55mts 48cms, formando un áng. en 19 de 200° 12' 17". Del vértice 20 al 21, 8mts15cms, formando un áng. en 20 de 139° 57' 13". Del vértice 21 al 22, 28mts 20cms, formando un áng. en 21 de 241° 33' 54". Del vértice 22 al 23, 14mts 28cms, formando un áng. en 22 de 207° 23'26". Del vértice 23 al 24, 49mts 61cms, formando un áng. en 23 de 145° 19' 40". Del vértice 24 al 25, 30mts 2cms, formando un áng. en 24 de 171° 1' 44". Del vértice 25 al 26, 9mts 96cms, formando un áng. en 25 de 185° 14' 8". Del vértice 26 al 27, 59mts 13cms, formando un áng. en 26 de 167°13' 28". Del vértice 27 al 28, 8mts 98cms, formando un áng. en 27 de 172° 26' 55". Del vértice 28 al 29, 14mts 69cms, formando un áng. en 28 de 164° 8' 6". Del vértice 29 al 30, 18mts 25cms, formando un áng. en 29 de 226° 18' 38". Del vértice 30 al 31, 9mts 17cms, formando un áng. en 30 de 171° 37' 46". Del vértice 31 al 32, 8mts 99cms, formando un áng. en 31 de 172°, 0' 46". Del vértice 32 al 33, 26mts 56cms, formando un áng. en 32 de 189° 57' 7". Del vértice 33 al 34, 8mts 80cms, formando un áng. en 33 de 174° 44' 3". Del vértice 34 al 35, 9mts 2cms formando un áng. en 34 de 171° 55' 18". Del vértice 35 al 36, 23mts 77cms, formando un áng. en 35 de 192° 34' 55". Del vértice 36 al 37, 58mts 96cms, formando un áng. en 36 de 172° 44' 52". Del vértice 37 al 38, 41mts 56cms formando un áng. en 37 de 168° 21' 32". Del vértice 38 al 39, 16mts 27cms, formando un áng. en 38 de 171° 12' 33". Del vértice 39 al 40, 16mts 3cms, formando un áng. en 39 de 185° 58' 26". Del vértice 40 al 41 5mts 58cms, formando un áng. en 40 de 194° 28' 43". Del vértice 41 al 42, 56mts 95cms, formando un áng. en 41 de 165° 49' 12". Del vértice 42 al 43, 5mts 75cms, formando un áng. en 42 de 155° 20' 0". Del vértice 43 al 44, 17mts 53cms, formando un áng. en 43, de 208° 38' 58". Del vértice 44 al 45, 39mts 97cms, formando un áng. en 44, de 173° 1' 46". Del vértice 45 al 46, 20mts 0cms, formando un áng. en 45, de 176° 52' 12". Del vértice 46 al 47, 9mts 98cms, formando un áng. en 46 de 192° 7' 21". Del vértice 47 al 48, 30mts 3cms, formando un áng. en 47 de 170° 15' 0". Del vértice 48 al 49, 20mts 0 cms, formando un áng. en 48 de 175° 42' 50". Del vértice 49 al 50, 15mts 37cms, formando un áng. en 49 de 188° 46' 46". Del vértice 50 al 51, 44mts 41cms, formando un áng. en 50 de 173° 50' 9". Del vértice 51 al 52, 27mts 77cms, formando un áng. en 51

de 170° 0' 17". Del vértice 52 al 53, 37mts 9cms, formando un áng. en 52 de 191°, 19' 44". Del vértice 53 al 54, 23mts 95cms, formando un áng. en 53 de 188° 27' 13". Del vértice 54 al 55, 103mts 70cms, formando un áng. en 54 de 167°, 7' 1". Del vértice 55 al 56, 83mts 62cms, formando un áng. en 55 de 194° 18' 38". Finalmente del vértice 56 al 1, 751mts 12cms, formando un áng. en 56 de 83° 22' 18" cerrando de esta forma el polígono de posesión.- Colindancias: Lindando al N. con posesión de María Isabel Irusta; al E. con posesión de Pedro Alejandro Luna (hoy su sucesión), Raúl Alberto Luna, Pedro Alfredo Luna, Hipólita Esther Luna de Gómez y Humberto Ricardo Luna; al S. en parte con posesión de Pedro Alejandro Luna (hoy su sucesión), Raúl Alberto Luna, Pedro Alfredo Luna, Hipólita Esther Luna de Gómez y Humberto Ricardo Luna, en parte con Juana Beatriz Acosta, Eduardo Enrique Acosta y José Alberto Acosta, en parte con posesión de Eva Rojo de Alfonso y en parte con calle pública; y al O. con Río Las Barrancas.- El inmueble se encuentra registrado por ante la D.G.R. de la Pcia de Cba bajo cuenta n° 2402-2.156.122/9. Oficina, de octubre de 2016.- Fdo: Dra. Carina Cecilia Sangroniz- Secretaria.-

10 días - N° 168980 - s/c - 28/09/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Juez de 1ra. Inst. Civ., Com. y Fam. 1ra. Nom., Secretaría N° 1, de Villa María, en autos "AMPOLI, PETRONA - USUCAPION" (Expte.N° 2436357), ha dictado la siguiente Resolución: "SENTENCIA NUMERO: 50.-VILLA MARIA, 08/08/2018. Y VISTOS :- Y CONSIDERANDO :-RESUELVO: I.- Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que la Señora Petrona Ampoli, D.N.I.: 3.592.636, ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: LOTE 41 de la MANZANA 18 - sección IV- de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, que mide y linda: partiendo del vértice A, al SE: limitando con calle Intendente Pérez Saenz, mide 25.48 m determinado el vértice G, con áng. 90° 37' hacia el SO, se define línea F-G : 62,12 m, limitando con parcela 34 de Andrés Merlo, Matrícula N° 225.117 ; desde el vértice F, con áng 87° 05' hacia el vértice E, línea E-F: 30.37 m, limitando parcialmente con parcela 8 de Domingo Juan Vásquez , D° 16971- F° 18396- A° 1985, y parte parcela 15 de Olga Gladis Moreno de Schmidt, D° 7012 - F° 10622 - A° 1974 . Desde vértice E con áng.: 89° 15', se define línea D-E : 38,65 m, limitando con parcela 37 de Carlos José Ippolito, Matrícula N° 185.746 , parcela 38 de Juan Bautista Fassi y Nilda Ester González de Fassi, Matrícula N° 187.645, y parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco, D° 5047 - F° 6004- A°

1947. Del vértice D, áng.: 177° 53', con 5.55 m de longitud, se define línea C-D, limitando con parcela 18 de Emilia Gianandrea de Picco, D° 5047- F° 6004 – A° 1947. Desde vértice C hacia el B, con áng.: 91°25', mide 0.15 m y de vértice B, con áng.: 268° 40' hacia el vértice A, línea A-B: 16,86m, limitando ambos con parcela 19 de Justo Germán Fariás, D° 343 – F° 379 – A° 1953, cerrando la figura, con áng. en vértice A: 95° 06', definiendo al Lote 41, con superficie total de Un mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (1.735.47 metros cuadrados). II.- Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la señora Petrona Ampoli o Ampole, DNI 3.592.636, CUIT : 23-03592636-4, nacida el 03/07/1937, con domicilio en calle Córdoba 1030 de la ciudad de Villa Nueva, de estado civil casada en primeras nupcias con Carlos Pereyra, DNI .6.592.647. III.- Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. Del Código de Procedimientos Civil y Comercial).- IV.- Imponer las costas a cargo del actor.- V.-- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- FIRMADO : Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 168991 - s/c - 28/09/2018 - BOE

Villa María.- En los autos caratulados: "Abad, Damián Esteban y Otros - Usucapición" (Expte.7125243) que tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría n°1 a cargo de la Dra. Nora Lis Gómez se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19/4/18.- Admítase la demanda de usucapición instaurada, a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art.782 y ss del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada Magdalena Berta para que en término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que igual plazo comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme Ac. serie "B" del 11/12/01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (art.152 y 165 del CPCC). Todo ello sin perjuicio de la cita-

ción a domicilio de aquellos cuyo domicilio fuere conocido, o haya sido denunciado. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz.- Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno ubicada en Pedanía Yucat, Dpto. General San Martín, y mide 499 m en su costado Norte; 116 m en el costado Sud; 480 en el del Oeste y 616,40 m en el del Sud-Este. Linda al Norte con más terreno de esta sucesión adjudicado a los herederos María Luisa Berta y Eliseo Berta; al Sud con de Bautista Mariscotti; al Oeste con de José M. Domínguez y al Sud-Este con la línea del Ferrocarril Central Argentino, camino público de por medio. Sup. 14 Has 7707 m2.-Se encuentra identificado registralmente a la Matrícula 1.607.681.- Fdo: Dr. Alvaro B. Vucovich (Juez) Dra. Nora Lis Gómez (Secretaria).-

10 días - N° 168999 - s/c - 28/09/2018 - BOE

AUTOS:" PONCE VILMA ROSA.- USUCAPION.- EXPTE NRO 1259240. El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores, Cordoba, Secretaria Nro 4, en autos : " PONCE VILMA ROSA.- USUCAPION.- EXPTE NRO 1259240" cita y emplaza en calidad de demandado a Jose Luis Godoy (Titular de la cuenta afectada de la DGR) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Sucesion de Domingo Ponce ; Laura Ochoa ; Margarita Roberts y Ballesty y Elisa Ham para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en lugar denominado "La Casa del Loro", Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales, medidas y colindancias, conforme plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 13/12/2006, Expediente Pcial. N° 0033-16054/06, se describe de la siguiente forma, a saber: a) Datos Catastrales: Dpto. 029, Ped. 01, Hoja 242, parcela 1491, b) Medidas: a partir del pto. 1 y ángulo de 87°27'58" con respecto al lado 5-1 se mide el lado 1-2 de 387,40 mts., desde el

pto. 2 y ángulo de 89°30'29" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 466,33 mts., desde el pto. 3 y ángulo de 181°29'00" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 682,63 mts., desde el pto. 4 y ángulo de 89°18'09" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 344,30 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 92°14'24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 1151,74 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUARENTA Y UN HECTAREAS, SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (41 has. 6533,46m2).- c)Colindancias: linda al Norte con Sucesión de Domingo Ponce (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Sur con Laura Ochoa (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Este con Margarita Anita Roberts y Ballesty (parcela s/designación) D° 14662, F°18053, T°73, A°1953 y al Oeste con Camino Público.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar asiento de dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir.- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Se afecta la cuenta empadronada bajo el número 290109934338, según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Villalba, M.P. 1039/1, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 003316054/06/de fecha 13-12-2006.-Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria Letrada) .- Oficina 17 de Agosto del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150. AUTOS:" PONCE VILMA ROSA.- USUCAPION.- EXPTE NRO 1259240. El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores, Cordoba, Secretaria Nro 4, en autos : " PONCE VILMA ROSA.- USUCAPION.- EXPTE NRO 1259240" cita y emplaza en calidad de demandado a Jose Luis Godoy (Titular de la cuenta afectada de la DGR) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Sucesion de Domingo Ponce ; Laura Ochoa ; Margarita Roberts y Ballesty y Elisa Ham para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en lugar denominado "La Casa del Loro", Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales, medidas y colindancias, conforme

plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 13/12/2006, Expediente Pcial. N° 0033-16054/06, se describe de la siguiente forma, a saber: a) Datos Catastrales: Dpto. 029, Ped. 01, Hoja 242, parcela 1491, b) Medidas: a partir del pto. 1 y ángulo de 87°27'58" con respecto al lado 5-1 se mide el lado 1-2 de 387,40 mts., desde el pto. 2 y ángulo de 89°30'29" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 466,33 mts., desde el pto. 3 y ángulo de 181°29'00" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 682,63 mts., desde el pto. 4 y ángulo de 89°18'09" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 344,30 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 92°14'24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 1151,74 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUARENTA Y UN HECTAREAS, SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (41 has. 6533,46m2).- c) Colindancias: linda al Norte con Sucesión de Domingo Ponce (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Sur con Laura Ochoa (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Este con Margarita Anita Roberts y Ballesty (parcela s/designación) D° 14662, F°18053, T°73, A°1953 y al Oeste con Camino Público.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar asiento de dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Se afecta la cuenta empadronada bajo el número 290109934338 ,según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Villalba , M.P. 1039/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 003316054/06/de fecha 13-12-2006.-Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria Letrada) .- Oficina 17 de Agosto del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150.

10 días - N° 169232 - s/c - 19/10/2018 - BOE

CEPERO MIRTHA GLADY Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 6034929. JUZGADO DE 1° INST. Y 5° NOM. CIVIL Y COM. CORDOBA, 17/05/2018. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 80) y a fs. 193: Téngase presente lo manifestado. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y los herederos del Sr. De Bellis Luis publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de

un período de treinta días. ... Notifíquese. Fdo. MONFARRELL, Ricardo Guillermo (Juez); LINCON, Yéssica Nadina (Secretaria Letrada).---

10 días - N° 169366 - s/c - 24/09/2018 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N°14 a cargo del Autorizante, en autos: "AVILA, WALTER DANIEL - USUCAPION. Expte. N° 1716890" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/08/2018.- Agréguese documental acompañada. Proveyendo a fs. 142/143: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de EVA OLGA ORDIALES DE PERALTA PERETTI y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto a la matrícula 828.620 (24), Antecedente Dominial N° 3786, F° 5251/1975. Lote de terreno libre de mejores, número 3, MZA 5, ubicado en calle Belgrano entre calle San Martín y Sarmiento, en el Municipio del Pueblo de Achiras, departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, Pcia. de Córdoba. Con una superficie de 600,12 m2. Nomenclatura catastral Dpto: 24 Ped.: 01 Pblo: 01 C: 01 S: 02 M:024 P: 13; a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz que corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad local, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. Asimismo cítese a los colindantes, Dirección Provincial de la Vivienda, Justo Damian Leaniz, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. A la anotación de Litis

solicitada, oportunamente (art. 1905 del CCCN). Notifíquese.-" Fdo: BUITRAGO, Santiago - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TORASSO, Mariana Beatriz-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 169500 - s/c - 27/09/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst 46° Nom. C.y C. de Córdoba, Sec. Silvia Alejandra E. Guerrero, en autos "CARBALLO, Sara Lidia- Usucapión- Medidas Prep. para Usucapión" Expte. N° 5526798, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 273. Córdoba, 29/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Cesar Mayorga, Matrícula Profesional 1033/1, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Provincial N° 0033-059784-2011, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 05/09/2011, que se designa como Lote de terreno ubicado en el Departamento Capital, Barrio Urquiza, designado como Lote 28 de la Manzana 11, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con un ángulo interno de 90° 00' y con rumbo Oeste-Este hasta el vértice B mide 2,10 metros (Línea A-B), colindando con calle Vicente Dupuy; desde este vértice B con rumbo Norte-Sur y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice C mide 30,00 metros (Línea B-C) colindando con parcela 4 de propiedad de Octaviano Francisco Zanchettin y de Susana Beatriz Gauna de Zanchettin; desde este vértice C, con rumbo Este-Oeste, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice D mide 10,00 metros (Línea C-D), colindando con parcela 19 propiedad de Ramón Alberto Bernio; desde este vértice D con un ángulo interno de 90° 00' y rumbo Sur-Norte, hasta el vértice E mide 13,20 metros (Línea D-E) colindando con parcela 2 propiedad de Arturo Lucio Carballo; desde este vértice E, con rumbo Oeste-Este, y con un ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice F mide 7,90 metros (Línea E-F), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino; y cerrando el polígono desde este vértice F, con rumbo Sur-Norte, y con un ángulo interno de 270° 00' hasta el vértice A mide 16,80 metros (Línea F-A), colindando con resto de parcela 3 propiedad de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino. Superficie total de 167,28 m2 ." El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial un lote de terreno, ubicado en el lugar de-

nominado Villa Urquiza, Suburbio SE. del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, parte de una mayor sup. ubicada en el pueblo Colon y parte a su vez de la antigua Estancia Corral de Palos, designado como: LOTE TRES de la MANZANA ONCE: que mide: 10 mts. de frente al N., por 30 mts. de fondo; haciendo una Sup. Total de: 300 mts2.; lindando al N. con calle pública, al S. con fondos del lote 19; al E. con el lote 4; y al O. con el Lote 2., inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1.348.875 a nombre de los Sres. Antonia Arduino y Alfredo Raul Bonino, en una proporción de un medio (1/2) a favor de cada uno, empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-0324432-3, identificado con la Nomenclatura Catastral N°1101010231024003.- 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03).- 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Sara Lidia Carballo, D.N.I. N° 4.230.512, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiese.- 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Sara Lidia Carballo, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado interviniente Dra. Ana Cartechini para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena-Juez.-

10 días - N° 169820 - s/c - 24/09/2018 - BOE

CURA BROCHERO El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. Secret. A CARGO DE Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos LOPEZ PABLO ALBERTO Y OTRO-USUCAPION-EXPEDIENTE n 2861558, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, : Según expediente provincial de mensura N0587-2334/15, efectuado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti , aprobado el 11 de agosto de 2015, el Inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Lugar Las Rabonas., provincia de Cordoba, formado por los siguientes limites a saber: Al NORTE: tramo uno-dos, con rumbo sur este, mide sesenta y cinco metros, veinticinco centímetros, ángulo once-uno-dos mide noventa y cuatro grados, veinticuatro minutos, cuarenta y tres segundos, al ESTE; es una línea quebrada compuesta de cinco tramos, tramo dos-tres, con rumbo sur, mide diez metros, treinta y tres centímetros, ángulo unodos-tres mide noventa y ocho grados, cincuenta y cinco minutos, cuarenta y tres segundos, tramo tres-cuatro con rumbo suroeste, mide veintitrés

metros, cuarenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento veinte grados, treinta y nueve minutos, seis segundos, tramo cuatro-cinco con rumbo suroeste, mide cuarenta y cinco metros, dos centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide doscientos trece grados, tres minutos, treinta y cinco segundos, tramo cinco-seis con rumbo suroeste, mide dieciséis metros, cincuenta y dos centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento setenta y cuatro grados, treinta y un minutos, treinta segundos, tramo seis-siete con rumbo suroeste mide veinticinco metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento ochenta y seis grados, quince minutos, treinta y ocho segundos, al SUR; tramo siete-ocho con rumbo noroeste, mide cincuenta y siete metros, cuarenta y cinco centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento ocho grados, nueve minutos, veintiún segundos, al OESTE, es una línea quebrada compuesta de cuatro tramos, tramo ocho-nueve con rumbo noreste, mide veinticuatro metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ochenta y cuatro grados, treinta y un minutos, cincuenta y cuatro segundos, tramo nueve-diez con rumbo noreste, mide treinta y tres metros, sesenta y siete centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento setenta y siete grados, cincuenta y un minutos, cuarenta y nueve segundos, tramo diez-once con rumbo este, mide veintiséis metros, sesenta y seis centímetros, ángulo nueve-diez-once mide noventa y seis grados, cincuenta y seis minutos, cuarenta y un segundos, cerrando la figura, tramo once-uno con rumbo noreste mide cincuenta y un metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo diez-once-uno mide doscientos sesenta y cuatro grados, cuarenta minutos, cero segundos. Con una superficie de, SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS. Lindando al Nor-Este:con parcela sin designación, según plano, reconoce posesión a nombre de Andrada,Benigno; al Nor-Oeste: con parcela sin designación, M.F.R. 642.261 empadronada bajo Numero 28-07-1.055.976/0 a nombre de López Laura; López Pablo Alberto; López América Luz y López Fermín Federico con domicilio fiscal en calle pública, de Las Rabonas, Pcia de Córdoba, en otra parte con parcela sin designación, según plano posesión de Andrada Benigno, y en otro tramo, con camino público, al Sur-Este y Sur Oeste:linda con camino público.NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 28; Pnia: 07; Lote 473515-313706,Sup: 6.491 m² Afectaciones registrales: NO AFECTA DOMINIO.. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Las Rabonas y a los colindantes Benigno Andrada, América Luis

López y Fermín Federico López o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Publíquense Edictos en boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Firma:Estigarribia José María-Juez.Fanny Mabel Troncoso-Secretaria.

10 días - N° 169867 - s/c - 29/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visacion 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/ N°, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86°53'43" y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92°30'59", lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80°40'39", lado CD de 55,00 m: a partir del D, con un ángulo interno de 99°54'39", lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m2 y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-2) y desde la progresiva 33,10 hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto –F° 41501 A° 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, F° 41501 A° 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 –F° 41501 T° 184 A° 1952 y D° 4367 F° 5197 – A° 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 – M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINA-

RIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higino y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Rammallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 170698 - s/c - 16/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 15° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Laura Mariela Gonzalez de Robledo, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, en autos caratulados "LAGOS, JORGE ALBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-USUCAPION (Expte: 5945942)", cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, que se describe, conforme al Plano de Mensura para Usucapión y su Anexo, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. con fecha 23/04/2014, Exp. Prov. N° 0582-003113/2013, confeccionado por el Ing. Civil Jorge A. Lecuona, Mat. 1341/3 como: Una Fracción de Terreno ubicado en el departamento Colón, pedanía Río Ceballos, Municipio Río Ceballos, barrio Agua del Peñon, calle Yupanqui N° 645. Designado como lote N° 11 de la manzana 3, con una superficie de quinientos noventa y ocho

mts.2, con cincuenta y cuatro cmts.2. Medidas lineales: Al Norte línea C-D con diecinueve metros sesenta y cuatro centímetros; AL Este-Sureste línea D-E con veintidós metros veinticinco centímetros; al Sur línea E-A con veintinueve metros dos centímetros y al Oeste-Noroeste línea A-B con quince metros cincuenta y tres centímetros y línea B-C con once metros veintidós centímetros. Medidas Angulares: Vértice A: 82° 31' 48"; Vértice B: 132° 34' 38"; Vértice C: 145° 51' 38"; Vértice D: 84° 22' 02" y Vértice E: 94° 39' 54". Colindantes: Al Norte con calle Yupanqui; al Este-Sureste con Parcela 2 – Liliana Cristina Baquero, Parcela 3 – Quintino Felix Loyola y Parcela 4 – Hugo Antonio Mansilla; Al Sur con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por Parcela 10 – Hugo Antonio Mansilla y al Oeste-Noroeste con resto de Parcela 1 – Elvira Angela Garibaldi, ocupada por calle El Valle y calle Yupanqui. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la matrícula N° 1.477.476 a nombre de la señora Elvira Angela GARIBALDI. En la D. G. R. de la Pcia. se halla empadronado en la cuenta número 13040350659/2. Fdo.: Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela – Juez/a de 1ra. Instancia - Saini de Beltran, Silvina Beatriz – Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 169978 - s/c - 16/10/2018 - BOE

La Señora Jueza del JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) ha dictado la siguiente resolución en autos "MANSUR, CAMEL – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 46948 " : SENTENCIA NUMERO: 81. CARLOS PAZ, 19/06/2018. Y VISTOS: ..Y CONSIDERANDORESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Camel Mansur, DNI 6.475.396, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 19607 – Fº 26.837 – Año 1975, a nombre de José Manuel Suarez, identificado en Catastro Provincial como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 55 – C. 43 – S. 03 – M. 013 – P. 024; inmueble que según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Hugo Origlia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0576-0345/2006, se describe como una Fracción de Terreno ubicada en Playas de Oro (antes parte del lote seis "A" de Estancia de las Ensenadas) radio municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 5 de la Manzana 9 que mide quince metros de frente por treinta metros de fondo. Linda al Norte con Lote cuatro a nombre de María Elisa Varela de Alesandri o Alexandri, al Este con

calle Reikiavik, al Sur con Parcela seis a nombre de Elda Luisa Bertone y al Oeste con parcela trece a nombre de Juan Fernández Romera, siendo la superficie total de 448,20 metros cuadrados, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 30/07/2000. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a las Dras. Adriana del Valle Mansur y Ana Carolina Mansur en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus. Protocolícese, hágase saber y dese copia.Firmado : Dra RODRIGUEZ, Viviana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Oficina , 30 de agosto de 2018 Firmado Dr. Mario G. Boscatto Secretario.

10 días - N° 170466 - s/c - 28/09/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 20º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en autos "OIETTO, Francisco Daniel y otro - – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 5612052, CORDOBA, 18/06/2018. Estando cumplimentado el art. 781 del CPC, imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (Parmenia Almada de Almada, Ángela Almada, Rosa Almada, Ignacio Almada y Pedro Mansilla o sus Sucesores) para que en el término de siete días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Cumplimentese con el art. 786 del C.P.C. a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva en los términos del art. 784 del CPC. Notifíquese. Fdo. Dr. AREVALO, Jorge Alfredo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) Dra. ORIGLIA, Paola Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO)" El inmueble a usucapir se describe como: un lote

de terreno de 62 hectáreas 4531 m2 ubicado en el lugar denominado Higuierillas, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de la provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Sergio Luis Piotti se designa como lote 557602-443514, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 7 de marzo de 2012, en Expte. N° 0033-062464-2011, y posteriormente con observaciones corregidas visado con fecha 29/07/2015.- Linda: al Este: con parcela 1642-0434, empadronada bajo cuentas n° 25-09-0.123.119-9 y N ° 25-09-0.123.136-9 y N°25-09-0.123.133-4, a nombre de Casas, José Hipólito con domicilio fiscal en Zona Rural, El Alcalde, Pcia. De Córdoba, también colinda con la parcela 1642-0233 empadronada bajo cuenta 25-07-0.690.351/9 a nombre de Casas Olmos Rosario, con domicilio en calle El Alcalde, Localidad de Esquina, provincia de Córdoba; al Sur: con parcela sin designación a nombre de Santillán, Juan Pedro, con domicilio real en Río Primero y con parcela 1642-0133, empadronada bajo cuenta n° 25-07-0515321-0 a nombre de Casas Olmos, Rosario (hoy su sucesión) con domicilio real en El Alcalde, Localidad Esquina, Pcia. de Córdoba, reconoce plano de mensura 0033-058702/2011 de José Hipólito Casas; al Oeste: con parcela sin designación, empadronada bajo cuenta 25-09-0.123.106/7, a nombre de Almada, Ángela con domicilio fiscal en Localidad de Esquina, provincia de Córdoba; con parcela sin designación, empadronada bajo cuenta 25-09-0123.141/5, a nombre de Almada, Rosa, con domicilio fiscal en Higuierillas, Provincia de Córdoba y con parcela sin designación, según plano con posesión a nombre de Fabri, Nazarena, según expte. 0033-62947-2011, y al Norte: con camino público. La fracción a usucapir afecta en forma parcial el inmueble inscripto al Dominio 197 - Folio 234- Tomo 1 y Año 1934, a nombre de ALMADA DE ALMADA PARMENIA, ALMADA ANGELA, ALMADA ROSA, y ALMADA IGNACIO y una fracción de terreno respecto de la cual no se pudo ubicar inscripción registral, empadronada en la DGR a la cuenta n°250900001000010000026 a nombre de MANSILLA PEDRO. Conforme el Registro General, afecta los siguientes inmuebles: 1.- Matrícula 1592511: a nombre de Almada, Parmenia: Una fracción del terreno ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de DOS HECTÁREAS, CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, teniendo la forma de un trapecio rectangular, formando los costados Este y Oeste, que miden quinientos cuarenta y cinco metros trescientos tres milímetros y quinientos cuarenta y un metros novecientos noventa y cin-

co milímetros respectivamente ; el costado Sud, mide cuarenta y siete metros sesenta y cinco milímetros y el costado Norte, cuarenta y siete metros ciento sesenta y cinco milímetros, colindando : al norte, con la línea del Ferrocarril; al Este, con lo adjudicado a Leopoldo, Argelia Rosa y Noé Martín Almada; al Sud, con Micaela Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Ignacio Almada.- 2. Matrícula 1592512: a nombre de Almada, Angela: Una fracción del terreno ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de forma de un trapecio rectangular formando las bases los costados Este y Oeste que miden doscientos ochenta y un metros seiscientos setenta y seis milímetros y ciento noventa y siete metros ochocientos noventa y dos milímetros; el costado Sud, mide un mil doscientos treinta y siete metros, cuatrocientos noventa y cinco milímetros; y el costado Norte que sigue la línea del Ferrocarril mide un mil doscientos cuarenta metros, ciento cuarenta y tres milímetros, que hacen una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS, SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y MEDIO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la línea del Ferrocarril; al Este, con lo adjudicado a Ignacio Almada; al Sud, con lo adjudicado a Rosa Almada; y al Oeste, con lo adjudicado a Petrona Almada.- 3.- Matrícula 1592513: a nombre de Almada, Rosa: Una fracción del terreno), ubicada en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de doscientos treinta y nueve metros setecientos ochenta y tres milímetros de Norte a Sud, por un mil doscientos treinta y siete metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros, que hacen una superficie de VEINTINUEVE HECTÁREAS , SEIS MIL SETECIENTOS, TREINTA METROS CUADRADOS, VEINTISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS , lindando: al Norte, con lo adjudicado a Ángela Almada; al Este, con lo adjudicado a Ignacio Almada ; al Sud, con Micaela y Candelaria Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Petrona Almada.- 4.- Matrícula 1592514: a nombre de Almada, Ignacio: Una fracción del terreno ubicada en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, compuesta de doscientos sesenta metros diez centímetros de Este a Oeste por quinientos veinte metros veinte centímetros que hacen una superficie de TRECE HECTÁREAS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con lo adjudicado a Petrona Almada; al Este, con Micaela Fernández; al Sud, con Vicenta Frontera de Casas; y al Oeste , con Clementina Pavón de Gómez.-5.- Matrícula 1592515. A nombre de Almada, Ignacio: fracción de terreno, ubicado en "Higuierillas", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de forma de trapecio rectangular formando sus bases los cos-

tados Este y Oeste que miden quinientos cuarenta y un metros novecientos noventa y cinco milímetros y quinientos veintiún metros cuatrocientos cincuenta y nueve milímetros respectivamente; el costado Norte , que sigue la línea del Ferrocarril mide trescientos tres metros novecientos sesenta y seis milímetros y el costado Sud mide trescientos tres metros trescientos diez y siete milímetros, lo que hace una superficie de DIEZ Y SEIS HECTÁREAS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, lindando : al Norte, con la línea del Ferrocarril, al Este, con lo adjudicado a Parmenia Almada de Almada; al Sud, con Candelaria Fernández; y al Oeste, con lo adjudicado a Ángela y Rosa Almada.- A nombre de Mansilla Pedro, no consta inscripción registral.- Oficina, 31/08/ de 2018.-

10 días - N° 171092 - s/c - 03/10/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 en Autos: "RIVADERO JUANA CLEMENCIA - USUCAPION – Exp. N° 1560834" - CRUZ DEL EJE, 30/08/2018 Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores de VALENTIN GONZALEZ, por edictos para que en el termino de veinte (20) días, contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Jueza) – Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria)

10 días - N° 171183 - s/c - 28/09/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha 14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte

de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90°00' colinda este lado con calle San Juan.- límite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90°00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Límite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90°,00', colinda con calle Córdoba.- Límite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90°,00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048 – P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Nélica Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171443 - s/c - 21/09/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "CARRIZO, MARIA ROSA Y OTROS C/ SUCESORES DEL SEÑOR CARRIZO, DOLORES – ORDINARIO - USUCAPIÓN - EXPTE. N° 2310132, cita y emplaza a los SUCESORES DEL SR. DOLORES CARRIZO y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, designado oficialmente como parcela 23 de la manzana 168 de Pilar, Depto. Río Segundo, sito en calle General Paz N° 2116, que se describe como lote de terreno edificado ubicado en Boulevard General Paz s/n de la ciudad de Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, designado como lote oficial 47 de la manzana oficial sin designación, mide y linda: partiendo del vértice designado con letra "A" con ángulo interno 90°00', rumbo SE hasta el vértice designado

con la letra "D", lado sur-oeste A-D=20.00 mts. c/ Boulevard General Paz; con ángulo interno 90°00', rumbo NE hasta el vértice designado con letra "C", lado Sur-Este C-D=50.00 mts. en parte c/ parcela 21 de María Teresa Inaudi, en parte c/ parcela 17 de Tomás Canello y Nora Silvina Pascheta y en parte c/ parcela 16 de Juan Martín Sodero Inaudi y María Laura Arévalo; con ángulo interno 90°00', rumbo NO hasta llegar al vértice designado con letra "B", lado NE B-C=20.00 mts. c/ parte de la parcela 15 de Miguel Inaudi; con ángulo interno 90°00', rumbo SO hasta llegar al vértice designado con la letra "A", cerrando así la figura, lado A-B=50.00 mts. en parte c/ parcela 29 de Estructuras Vega Sociedad de Responsabilidad Limitada y en parte con parte de la parcela 38 de Margarita María Marmay; superficie total de 1.000 metros cuadrados (cfr. f. 10); que según títulos respectivos, el inmueble en posesión afecta el dominio inscripto a la matrícula 1.538.576 (conversión de folio 7, año 1913): "terreno ubicado en el pueblo 'EL PILAR', Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, de ésta Provincia, compuesto de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo lindando al Oeste con el Boulevard Norte con Juan Ramón Uriarte, Norte y Sud con el vendedor (Liborio Tuliano)", de titularidad del Sr. Dolores Carrizo, en proporción al 100%; empadronado al N° de cuenta 270620342065, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPCC. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPCC (...) Notifíquese. Fdo.: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA –P.A.T.) - BONSIGNORE, María Lorena (SECRETARIO/A).-

10 días - N° 171679 - s/c - 03/10/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Falta de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Bacile, Stella Maris –Usucapión-" (Expte. 1278388) por Sentencia N° 288 de fecha 28/08/2018 resolvió: 1. hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Stella Maris Bacile en contra de los sucesores de Hametti o Hamety de Bacile, Wadia Bacile y Lidia Raquel Bacile y de todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del proceso; 2. Decla-

rar adquirido por la Sra. Stella Maris Bacile, D.N.I. 16.512.216, desde el año 1991, el inmueble que según título se describe como: una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que contiene, formada por la mitad Noreste del Solar Letra "A" de la manzana ocho, del pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, cuya fracción mide: veintisiete metros cincuenta centímetros de frente al Sud-Oeste a Nor- Este, por cincuenta metros de fondo de Nor- Oeste a Sud- Este, superficie de un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados (1.375 m2) y linda: al Nor- Oeste, calle de por medio con terrenos de la Estación Las Varas, al Nor- Este, con el Solar "B" de Lorenzo Santi, al Sud-Este, con parte del Solar "C" de Antonio Tibaldi y al Sud- Oeste con la otra mitad del mismo Solar "A" de Bautista Gribot. Inscripto en la Matrícula N° 1544216. Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Ángel Francisco Cantoni, MP. 1639visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número 0589-006198/2012, como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de Las Varas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 27 de la manzana N° 08, con las siguientes medidas: en el costado Nor- Oeste segmento AB mide 27,50m lindando con la calle Manuel Belgrano; en el costado Nor- Este, segmento BC se mide 50,00m lindando con la Parcela 15 propiedad de Antonio Dochi y Dominga Juana Bronzone; en el costado Sur- Este, segmento CD se mide 27,50 m lindando con la Parcela 22 de Clive Osvaldo Piovano; en el costado Sur-Oeste, segmento AD se miden 50,00m cerrando la figura y lindano con la Parcela 13 propiedad de Granaderos Athletic Club; una superficie total de 1375,00 m2 (un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados), todos los ángulos internos del polígono son de 90° 00' 00". La nomenclatura catastral del inmueble descrito es: 30-06-35-01-01-009-027 (provincial), 30-06-35-01-01-08-27 (municipal). Ubicación y designación catastral: Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Municipalidad Las Varas: calle Belgrano N° 430, Manzana N° 08, Lote: 27. Antecedente dominial: Dominio 20.874, Folio 29.069, Tomo 117, año 1979. Empadronado en la DGR bajo las cuentas N° 30062558921/9 y 30062558922/7.- Las Varillas, de septiembre de 2018.- Dr. Mauro N. Córdoba –SECRETARIO.-

9 días - N° 171697 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 5, en autos "GAUSS, LISANDRO GABRIEL - USUCAPION" (EXPTE. N° 7507888), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 07/09/2018.- Admitase la presente demanda

de USUCAPION. Cítese y emplácese por edictos a los SUCESORES DEL SEÑOR RAMÓN COLAZO Y/O CARMEN COLAZO (LE 6.435.489) y asimismo, A LOS TERCEROS que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese en los domicilios que surjan de los informes agregados. Líbrese mandamiento al Señor Intendente de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la Localidad de Tío Pujio a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionaos precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.- FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GORDILLO, María Belen – PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-006185-2015 de fecha 30/06/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 24, MANZANA 38, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: 16,80 mts. de frente al Noroeste sobre calle 9 de Julio por 20,00 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 336.00 mts², lindando: al Noroeste con la calle 9 de Julio, al Noreste con la parcela 011 de Ángel Colazo (matrícula 294.362), al Sudeste con parcela 003 de Pedro Molasco Colazo (Folio 37.181 de 1972) y con la parcela 009 cuyo titular es Gabino Ma-

dero (Folio 52.320 de 1949) y al Sudoeste con la parcela 001 de propietarios desconocidos de la cual no se encontraron antecedentes de dominio. La mensura afecta de manera total la parcela 10 de la manzana Oficial 38 Norte inscrita ante el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 789.546, a nombre de Ramón Colazo.

10 días - N° 171899 - s/c - 03/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst C.C. y Flia y 1ª Nom, Secr. N° 2, en autos caratulados "BERASATEGUI PABLO RAFAEL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXPTE 1725537, ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 04/09/2018. ... Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. Félix López y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Venezuela n° 350, barrio Banda Norte de esta ciudad, inscripto en el Protocolo de Dominio al N° 521, Folio 623, Tomo 3 del año 1931 (hoy convertido a Matrícula 1.540.534), a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y en el Diario Puntal. Exhíbase una copia del edicto en lugar visible de los estrados de este Tribunal, conforme lo determina el art. 785 del CPC. ... Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento. ... Notifíquese." Fdo.: Dr. José A Peralta: Juez; Dra. María L Luque Videla: Secretaria.-

10 días - N° 172393 - s/c - 12/10/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "VELIZ HUGO RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE 2195052" cita y emplaza al demandado Secundino Julio Cuello y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Ambul y a los colindantes: Héctor Armando Buján, José Elgido Llanos, Gregorio Alcides Roberto Sosa, Paciano Rivarola y Moisés Atala Garay y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente

acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el paraje identificado como Las Cortaderas, Pedanía Ambul (Ped. 01), Departamentos San Alberto (Dep. 28), designado como lote 505426-305241. Consta de superficie de 38 Ha 4.058,16 m²; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 29/07/2014, Expte. N° 0033-087.808/2014. Colinda al: Noreste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino. Ocupado por José Elgido Llanos. Y con Camino Público t227-13. Sureste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Gregorio Alsides Roberto Sosa. Noroeste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino, Ocupado por Pasiano Rivarola. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino, Ocupado por Moisés Atala Garay. Y con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 01, Parcela 505426-305241. Afecta Matrícula N° 1.579.320, por conversión de D°16.526 F°20.067 T°81 A° 1.939, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Secundino Julio Cuello empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2801-0.269.376/3.- Oficina, Villa Cura Brochero, 27 de Agosto de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 173095 - s/c - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaria N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "SAGRISTANI, DARÍO ARNALDO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 65.038), ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz, 08/11/2017.- Proveyendo a fs. 115/117 vta.: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 22 Mz Of. 47. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna Cuesta Blanca, calle y N° Cuesta del Rey del Bosque S/N° e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, como Lote 4 Mz. Of. 47, DOMINIO 22552, N°: 26369 A° 1945, Nro. de cuenta 23-04-3145650/3, titular registral CROSETTO Y CÍA. S.R.L.; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la firma CROSETTO Y CÍA. S.R.L - titular registrales del inmueble objeto de usucapión para que en el término de

diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001), debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento a la situación real del inmueble objeto de usucapión), y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: ALIAGA Y REYNA -ALIAGA, MARIO FERNANDO Y REYNA CESAR AUGUSTO-, SHIMIELD, WILLOUGHBY FELIPE SPENCER, LAWGISIKO JORGE (GEORGE), ROWLEY DE MOFFATT, MARGARITA, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. - Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María F. GIORDANO de MEYER (Secretaria). Conforme Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-12827/06, con fecha de visación: 17 de julio de 2006, la Parcela se Designa como Lote VEINTIDÓS (22) de la Manzana 47, con superficie total de: 1.953,50 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 4. Manzana 47 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.575.378 a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 4 (Cuatro) de la MANZANA 47, que mide y linda: N.E, dos tramos: 18,29 ms. con parte del lote 17 (Parcela 5), y 54,62 ms. con lote 3 (Parcela 6); al S.E. mide 10,19 ms. y linda con parte del Lote 2 (Parcela 7); al S.O. mide 44,88 ms. y linda con calle Pública, y al N.O. mide 56,86 ms. y linda con Lote 5 (Parcela 10), lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 1.953,50 ms.2. Nomenclatura Catastral: 2304154301034022. Plano N-823. N° de Cuenta D.G.R: 230431456503. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como

LOTE 4 de la MZ. 47 (Lote 22 según plano de mensura de posesión), que mide y linda: N.E, dos tramos: 18,29 ms. y linda con parte del lote 17 (Parcela 5), y 54,62 ms. con lote 3 (Parcela 6); al S.E. mide 10,19 ms. y linda con parte del Lote 2 (Parcela 7); al S.O. mide 44,88 ms. y linda con calle pública Cuesta del Rey, y al N.O. mide 56,86 ms. y linda con Lote 5 (Parcela 10). SUPERFICIE TOTAL de 1.953,50 ms.2. Afecta en forma total (100%) el dominio de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripto en Matrícula N°: 1.575.378, y la superficie del plano de mensura, es coincidente con la que expresa, la citada matrícula. Fdo: María F. Giordano de Meyer (Secretaria Letrada)

11 días - N° 173258 - s/c - 12/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36º Nom. En lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "LOPEZ JOSE LUIS Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 3632817, a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 468.- Córdoba, 22 de Noviembre de dos mil diecisiete. Y VISITOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCION VEINTIAÑAL por los Señores José Luis López, María Presentación López y Carmen López el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Dante Buffa, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 23/11/2000, por Expediente N° 0033-40870/2000, designado catastralmente como 28-08-021-001 y el la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el Nro. 1101-11999830, Matricula 98011 (11), que afecta: un lote de terreno ubicado en Bº BialeMassé, Dpto. Capital, que se designa como Lote Uno, Manzana Doce, Mide: 6 mts. 76 cms de frente al Norte, sobre calle pública, ochava al Noroeste en línea curva de 11 mts. 37 cms., 14 mts al Sud, lindando con lote 24; 23 mts. al Este lindando con lote 2 y 15 mts. 76 cms. al Oeste sobre calle siete, superficie 310 mts. 74 dmscdos; que linda al Norte con calle Copina; al Sur con Carlos Raul Guevara, domicilio Colorado 1790 Barrio BialeMassé; al Este con Juan Alberto Gómez; domicilio Copina 274 Est. 9 Barrio BialeMassé- Córdoba y al Oeste con calle Cerro Colorado. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de Enero del año 2007. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los

informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE los actores, José Luis López L.E. N° 6.427.604, María Presentación López L.C. 1.570.594 y Carmen López L.C. N° 2.519.804 en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de la titular dominial del inmueble, Sra. Pérez Gallardo María, puesto que la presente acción de usucapión afecta en forma total la Matrícula de Folio Real 98011 (arg. art. 789, 2do párr., CPCC). 5º) IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 173709 - s/c - 22/10/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C.F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Pardo, Hugo Norberto - Usucapión" (Expte. 2420274) ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 31 de julio de 2018. Proveyendo a fs. 370: Agréguese constancias registrales acompañadas. Proveyendo a fs. 208/211: Admitese la presente demanda de Usucapión. Cítese y emplácese a los demandados sucesores de Francisco Perez Pardo para que en el plazo de VEINTE días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la localidad de General Roca. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de General Roca, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de General Roca, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz competente en la localidad de General Roca, a

efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Por cumplimentado el pago de tasa de justicia conforme comprobantes de fs. 6 y 343. Notifíquese. Fdo.: Tonelli. Juez – Saavedra. Prosecretaria. El inmueble se describe –según plano de mensura confeccionado por la Ing. Carla Di Bella en Expte. Pcial. N° 0584 005874 2014, visado por Dir. Gral de Catastro el 13 de marzo de 2.015- como: una fracción de terreno ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipalidad de General Roca, calle Bv. Pte. Arturo Illia, designado como Lote 27 de la Manzana 26, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "A" con dirección S-E y ángulo de 90° una línea recta de 18,70 metros, llegando al vértice "B"; a partir de allí continuando en línea recta con dirección S-O de 27,95 metros en ángulo de 90° llegamos al vértice "C"; a partir de "C" con dirección N-O con un ángulo interno de 90°; el lado "C-D" de 9 metros; a partir de "D" con ángulo interno de 270° con dirección S-O, lado "D-E" de 28,40 metros; a partir de "E" con ángulo interno de 90° y dirección N-O, lado E-F de 9,70 metros a partir de "F" lado "F-A" con dirección N-E de 56,35 metros con un ángulo de 90°, lo que encierra una superficie total de 798,14 metros cuadrados y linda con lado "A-B" linda con Bv. Pte. Arturo U. Illia;

lado "B-C" con parcela 4 de Antonio Ricardo Mioti (Matr. 282703); lado "C-D" con parcela 12 de Inés Alegnanni de Minetti y Pilar Inés Minetti (D° 21102, F° 28753, A° 1975); lado "D-E" con parcela 12 de Inés Alegnani de Minetti y Pilar Inés Minetti (D° 21102, F° 28753, A° 1975); lado "E-F" con pasaje Uruguay y lado "F-A" con parcela 2 de José Antonio Pautaso (D° 9905, F° 12165, A° 1959). Inscripto en R.G.P. D° 6743, F° 7973, T° 32 Año 1939. Cta. D.G.R. 190202241194.

10 días - N° 173710 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. y Flia de Jesús María en autos "PEREZ SILVIO Y OTROS – Medidas Preparatorias – Usucapición - 293320" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 205.- Jesús María, 21/9/2016.- Y VIS-TOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que los Sres. SILVIO ARMANDO PEREZ, DNI 6.381.911, DELFINA AIDA PEREZ, DNI F 1.229.981 y ARIEL LUIS SIBILEAU, L.E. 4.383.110, han adquirido en condominio por 1/5, 1/5 y 3/5 respectivamente, el dominio por prescripción adquisitiva veintañal de los inmuebles que se identifican en plano para usucapición, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 17/10/07, expediente 0033-25339/07, confeccionado por el Ing. Hugo H. Galletti, M.P. 3361, los lotes llevan número 1114-1346 con superficie de 95ha. 565m2, con las siguientes medidas y linderos: al Este Atilio Carrizo, en línea quebrada de cuatro tramos, que mide: tramo 1-2, 198,04ms., tramo 2-3, 460,39ms., tramo 3-4, 175,77ms. y tramo 4-5 346,28ms.; al Sudeste Juan Arrieta y Benito Ordóñez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 5-6, 85,54ms., tramo 6-7, 336,73ms., tramo 7-8, 113,60ms. y tramo 8-9, 108,33ms.; al Sudoeste resto de superficie del inmueble cuyo dominio se afecta, hoy

ocupada por Elsa Rodríguez, en línea quebrada de dos tramos, que mide: tramo 9-10, 331,15ms. y tramo 10-11, 324,55ms.; al Oeste Elsa Rodríguez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 11-12, 27,05ms., tramo 12-13, 209,18ms., tramo 13-14, 478,43ms y tramo 14-15, 256,64ms. y al Norte y Noroeste camino vecinal, en línea quebrada de siete tramos que mide, tramo 15-16, 238,90ms., tramo 16-17, 83,86ms., tramo 17-18, 126,16ms., tramo 18-19, 332,58ms., tramo 19-20, 79,07ms., tramo 20-21, 147,12ms. y tramo 21-1, 112,38ms; y nro. 114-1445 con superficie de 6ha. 3.240m2, con las siguientes medidas y linderos: al Sudeste camino público, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 22-23, 129,66ms., tramo 23-24, 83,86ms. y tramo 24-25, 243,40ms.; al Sudoeste Elsa Rodríguez y Benito Ordóñez, en línea quebrada de dos tramos que mide, tramo 25-26, 178,95ms. y tramo 26-27, 201,93ms.; al Noroeste Roberto Márquez, tramo 27-28 que mide 176,22ms y al Norte y Noreste Benito Ordóñez, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 28-29, 254,46ms., tramo 29-30, 149,66ms. y tramo 30-22, 91,07ms.- Ambos se ubican en Departamento Totoral, Pedanía Macha, lugar "Comunidad del Molino"- 2°) Publíquense los edictos de ley y oportunamente oficiase al Registro General de la Provincias a los fines de la inscripción. 3°) Imponer las costas por el orden causado, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Rodny D. Álvarez Anderson en la suma de pesos Diez Mil Ciento Ochenta y Seis con cuarenta centavos (\$10.186,40) -20 jus- y los del Dr. Angel Prudencio Velázquez en la suma de pesos Dos Mil Treinta y Siete con treinta centavos (\$2.037,30) -4 jus- provisoriamente. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba Dr. Félix Frías.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Cecilia María Ferrero, Juez.-

10 días - N° 173711 - s/c - 22/10/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)